	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	1 de 31

**ACTA No. 01 de 2012**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>Fecha: 6 de febrero de 2012</b>	<b>Hora: 9:50 a.m.</b>	<b>Lugar: Cread Cúcuta</b>

<b>ASUNTO</b>
<b>CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA</b>

<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Edgar Díaz Contreras	Presidente del Consejo Superior
Doctor Silvano Serrano Guerrero	Delegado señor Gobernador
Doctora Yasmín Molina Rojas	Delegada Ministra de Educación Nacional
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Jorge Contreras Pineda	Representante de los Profesores
Señor Eddgar Alfonso Vera Gómez	Representante de los Egresados
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes
Arquitecto Oscar Eduardo Villamizar Garzón	Representante del Sector Productivo
Profesor Rodolfo Contreras	Representante de los Ex rectores
Doctora Esperanza Paredes Hernández	Rectora

<b>INVITADOS</b>	
Doctora Teresita Aguilar García	Directora Administrativa
Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana	Vicerrectora Académica
Abogado Oscar Vergel Canal	Asesor Jurídico Externo
Señor Olivert Peña Mantilla	Director Oficina de Planeación
Padre Saniel Peñaranda Rolón	Consejero para la Educación Superior

<b>AGENDA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posesión del nuevo Presidente del Consejo Superior Universitario</li> <li>2. Verificación del quórum</li> <li>3. Aprobación Orden del Día</li> <li>4. Aprobación de las Actas No. 09 y 10 de 2011</li> <li>5. Entrega a la señora Rectora del reconocimiento aprobado por este Organismo.</li> <li>6. Seguimiento a las Actas</li> <li>7. Informe para el proceso de empalme con el nuevo Presidente</li> <li>8. Presentación de propuestas de proyectos estratégicos</li> <li>9. Consideración y aprobación de Acuerdos               <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1 Por los cuales se ascienden en el Escalafón Docente a unos profesores de la categoría de Profesor Asistente a Profesor Asociado                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Heriberto Peña Pedraza</li> <li>• Jemay Mosquera Téllez</li> </ul> </li> <li>9.2 Por el cual se concede una Comisión a la Rectora de la Universidad de Pamplona para atender una invitación</li> </ol> </li> <li>10. Varios</li> </ol>

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
1. POSESIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 2 de 31

LA DOCTORA YASMÍN MOLINA, Delegada de la Ministra de Educación, toma el juramento de rigor al señor Presidente, doctor Edgar Díaz Contreras, Gobernador del Departamento Norte de Santander.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LA SECRETARIA verifica el quórum reglamentario e informa que el Representante del señor Presidente de la República, doctor Ramón Eduardo Villamizar M., presenta excusa por no poder asistir debido a compromisos laborales previos.

### 3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad, con la observación de entregar a continuación el reconocimiento a la señora Rectora en atención a que el doctor Díaz Contreras debe retirarse.

### 4. ENTREGA A LA SEÑORA RECTORA DEL RECONOCIMIENTO APROBADO POR ESTE ORGANISMO.

LA SECRETARIA da lectura a los términos del reconocimiento aprobado por unanimidad en la sesión del día 12 de diciembre de 2012, en los siguientes términos:

“El Consejo Superior Universitario reconoce que la Doctora Esperanza Paredes Hernández ha asumido de manera eficiente, eficaz y efectiva la administración de la institución, asumiendo con honestidad y transparencia su compromiso de liderar una transformación integral en todos los niveles de la estructura organizacional.

Durante su administración, pese a las dificultades internas, externas, sociales y políticas, ha logrado restituir la confianza de la sociedad en la institución sustentando su gestión en la equidad, la transparencia administrativa, el respeto por los demás y la rectitud en el manejo de los recursos públicos.

La Rectora ha asumido valientemente la defensa de la Universidad en todos los escenarios donde se ha visto amenazada, poniendo por delante el interés general de la comunidad universitaria y protegiendo el principal patrimonio con el que cuenta la ciudad de Pamplona: su Universidad.


Desde su dignidad como Rectora de la Universidad de Pamplona ha contribuido, al crecimiento y desarrollo del proyecto universitario, con apego y respeto por las normas que rigen el sector educativo y teniendo siempre presente a la comunidad universitaria como la principal destinataria de sus esfuerzos.

Bajo estas disposiciones el Honorable Consejo Superior Universitario reconoce públicamente la labor de la Rectora de la Universidad de Pamplona, Esperanza Paredes Hernández y su esfuerzo por recuperar la Universidad administrativa, académica, financiera y moralmente como legado indefectible de las generaciones futuras de colombianos”.

El señor PRESIDENTE hace entrega del mismo a la señora Rectora.

A continuación se retira del recinto y delega al doctor Silvano Serrano Guerrero, Secretario General de la Gobernación, quien continúa presidiendo el Consejo.

Presenta al Padre Saniel Peñaranda Rolón, Consejero para la Educación Superior. Así mismo, el doctor Silvano se presenta, para quienes no lo conocen, como Secretario

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	3 de 31

General de la Gobernación. Anota que el señor Gobernador ha considerado pertinente contar dentro de su equipo con una consejería para la alta gerencia en el tema de la educación superior en el departamento. Ya hay dos proyectos en la agenda estratégica: ciudadal y hacer pertinente la edción con el sector productivo. En dicha agenda está prevista una reunión con los rectores para la presentación de estos proyectos la próxima semana.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS manifiesta que no cuestiona el reconocimiento que el Consejo tuvo a bien concederle a la Rectora, pero que no recuerda haberlo votado, probablemente ante la propuesta del Representante de los Exrectores se asumió que era por unanimidad. Quiere hacer esa salvedad.

LA SECRETARIA precisa que no hubo constancias, ni votos en contra, ni ningún tipo de objeción expresada por él, por lo que se asumió que fue por unanimidad.

EL PROFESOR responde que el hecho de que los Miembros no contradigan la respuesta no quiere decir que estén de acuerdo. Pide que en adelante este tipo de decisiones se pongan en consideración.

EL SEÑOR PRESIDENTE declara que no se está poniendo en consideración y ya fue aprobado. Pide que se deje constancia de lo manifestado por el docente y que en adelante quienes no estén de acuerdo lo manifiesten y dejen expreso para que no haya inconvenientes. Se opte por los votos nominales y así queda valorado cada uno.

EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS considera que cuando no se está de acuerdo con las cosas se debe intervenir de inmediato. Recuerda que fue aprobada. Pide ser claro cuando se haga una proposición, porque nadie se opuso y por eso se asumió que fue por unanimidad.

LA REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS ratifica que la propuesta fue presentada y votada. Se suma a la idea de que se haga la aclaración.

#### 5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 009 Y 010 DE 2011

Sometidas a consideración por el señor Presidente, la Secretaria informa que el Representante de los Estudiantes hizo unas observaciones muy generales por lo que ella le solicitó precisarlas, facilitándole la grabación de la parte a que hizo alusión, sin que a la fecha las haya dado a conocer.

El Consejo Superior aprueba las Actas No 009 y 010 de 2011, las cuales serán firmadas como lo manifiesta el señor Presidente, por quienes actuaron en tal condición.


#### 6. SEGUIMIENTO A LAS ACTAS

Acta No. 11.

6.1. Se envió el 12 de diciembre de 2011, al señor Presidente de la República y Ministra de Educación Nacional, solicitud de transferencias adicionales.

- Al respecto, en comunicación del 26 de diciembre de 2011 y recibida en esta Dependencia el 13 de enero de 2012, el Doctor Juan Carlos Mira Pontón, Secretario Privado de la Presidencia de la República, informa que se ha dado traslado del mismo al Departamento Nacional de Planeación y a los Ministerios de Educación Nacional y de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Comunicación dirigida al Doctor William Villamizar Laguado del 19 de enero y recibida en esta Dependencia el 23 del mismo mes. El Doctor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Director General del Presupuesto Público Nacional, hace las siguientes

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	4 de 31

precisiones:

Actualmente el modelo básico de financiamiento de la Educación Superior está determinado por los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, los cuales establecen:

**ARTÍCULO 86.** “Los presupuestos de la universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada Institución.

Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993”

**ARTÍCULO 87.** A partir del sexto año de la vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales y u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto (...). Para la distribución de estos recursos, anualmente el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el Sistema de Universidades Estatales (SUE) elabora una propuesta de distribución basada en indicadores de desempeño”.

Adicionalmente, la Corte Constitucional en la Sentencia C-177/02 indica que “Los presupuestos anuales de las universidades nacionales, departamentales, municipales, están constituidos por la totalidad de los aportes del presupuesto nacional, por las contribuciones de los entes territoriales, y por los ingresos y rentas propias de cada institución, y no los que se apropien inicialmente”, por lo cual la base del cálculo de los presupuestos siguientes debe ser la totalidad de lo asignado durante la vigencia fiscal anterior (...).”

La Nación no financia los costos del funcionamiento de las Universidades Públicas, por lo cual los aportes de la Nación constituyen una de las fuentes de financiación de los mismos. Ésta apropia recursos globales a las Universidades Públicas, tanto en funcionamiento como en inversión, y son las Universidades Públicas quienes, junto con los demás recursos (los aportes territoriales y sus rentas propias), elaboran sus presupuestos y los distribuyen de acuerdo con sus necesidades y prioridades, y son sus Consejos Superiores, máximo órgano de gobierno, los facultados para su aprobación, razón por la cual la responsabilidad en la toma de decisiones de sus gastos es de cada universidad en uso de la autonomía conferida en al Constitución Política, lo cual implica la responsabilidad de su equilibrio financiero.

A pesar de las rigideces en la posibilidad de asignar recursos adicionales, especialmente lo señalado en la Sentencia C-177/02, que obliga a que todo peso que se asigne a las Universidades Públicas haga base para el cálculo del presupuesto del siguiente año, el Gobierno Nacional ha venido asignando recursos adicionales por encima del mínimo establecido en la Ley 30/92. Muestra de ello es que los aportes de la Nación se han incrementado por encima de las tasas de inflación causadas, al pasar de \$ 208.999 millones en 1993 a \$ 2.372.978.0 millones en 2012, con un crecimiento promedio anual de 13.64%, es decir que la Nación, haciendo un gran esfuerzo fiscal ha asignado recursos en 6.37 puntos porcentuales por encima de lo mínimo establecido por la normatividad vigente, tal como se muestra en el cuadro que anexa: Aportes de la Nación a Universidades Públicas- Ley 30 de 1992. Años 1993 a 2012.

Por las anteriores razones, no es posible atender favorablemente la solicitud.

EL PROFESOR CONTRERAS dice que el Gobierno Nacional ha dado recursos adicionales a universidades como la del Valle y le aumentaron la base presupuestal, con todos los argumentos del Artículo 86, declara que es un problema de voluntad política, si el Congreso quisiera podría aumentar la base presupuestal. Todas las universidades



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 5 de 31

públicas atraviesan esta crisis financiera, pero la nuestra es crítica al haber aumentado en forma importante el número de estudiantes pasando de unos 1400 a 20000, sin aumentar la base presupuestal. Los costos de formación de esos nuevos estudiantes se asumieron con recursos propios lo cual condujo a un aumento del costo de las matrículas y por eso se aprobó enviar una carta al Gobierno Central, no desde el punto de vista con argumentos legales y nos responden con base a algunos artículos que no nos pueden asignar más recursos.


Pregunta, qué vamos a hacer con esta respuesta, ya que queríamos era una consideración especial, hay antecedentes con otras universidades como la del Valle, Córdoba e invocamos voluntad política y su respuesta es netamente leguleya.

LA SEÑORA Rectora declara que el profesor tiene razón y sugeriría lo siguiente: el Representante del Presidente de la República ya estuvo en una reunión con la Doctora Yasmín Molina, con la Ministra, con ocasión de toda la controversia y de la acción importante de los estudiantes el año pasado en la protesta por la reforma de la Ley 30, planteándole a la señora Ministra la necesidad de conocer la Universidad de Pamplona que tiene unas de las matrículas más altas como universidad pública. La Ministra ni siquiera conocía eso, pero ni siquiera nos ha recibido desde que la nombraron y ojalá que la Doctora Yasmín permanezca como su delegada, porque hemos tenido varios delegados en muy poco tiempo y no conoce nuestros informes para tener una percepción ante la cantidad de quejas y anónimos que le envían y desafortunadamente los jurídicos de allá no se toman ni siquiera la tarea de investigar quiénes somos y cómo estamos

Continúa diciendo que el Doctor RAMÓN EDUARDO le solicitó que nos recibiera, porque es que este Consejo asumió una reducción entre un 10 y un 20% de las matrículas lo que significó una reducción en el presupuesto de 2011 millones, mientras presentamos el modelo de matrícula que corresponda con el deber ser de una universidad pública.

Considera que a esa reunión debe asistir una comisión de este Consejo. De otra parte, hay una reunión del SUE el día viernes y no se sabe cómo se va a distribuir ese porcentaje previsto en el proyecto de ley, siguen pidiendo más información y no es claro cuánto necesitan las universidades. La reunión de esta semana del SUE en Medellín es para definir el tema de cómo se va a trabajar en el nuevo proyecto de Ley. Pero además en la carta se le manifestaba cómo el 60% de nuestros docentes son ocasionales y hasta ahora tenemos una convocatoria para vincular 50 y necesitamos más. Sugiere solicitar una cita y que vaya una comisión, que el Representante del Presidente y la delegada de la señora Ministra nos colaboren para ir a argumentar. Ella misma tuvo dificultad en la entrevista que le hicieron en Hora 20, porque no conocía cómo eran nuestras matrículas y que tenemos que cambiar. Considera que para la calidad de la educación es importante una planta con un 50% de docentes de tiempo completo, por lo menos.

EL SEÑOR PRESIDENTE señala que a estas cartas le dan trámite, pero cree que ni el señor Presidente ni el Subsecretario Privado la leyeron, entonces no es el mecanismo más eficaz para lograr un propósito como el que se está planteando. Como se ha dicho es un tema de voluntad política, no de los políticos, del gobierno, más si hay antecedentes de que en otros casos el Gobierno ha actuado de manera diferente a como lo hizo con la universidad. Pregunta si hay un documento serio, técnicamente elaborado y soportado que nos permita entregar no sólo al Ministerio sino a otras instancias, de la forma histórica del comportamiento de las transferencias y del crecimiento de los estudiantes, las necesidades de planta física y los temas docente, de investigación y de extensión que permita argumentar las razones por las cuales se requiere de un mejor tratamiento. De ser así, se atrevería a adelantar una gestión con un parlamentario para que la señora Ministra nos conceda una cita para que el señor Gobernador, la Rectora, el Representante del Presidente de la República, la Delegada de la Ministra y una o dos personas más de este Consejo vayan y por lo menos hubiera la posibilidad de escuchar de primera voz al Gobierno de la universidad con la persona responsable de la educación superior. También hay que mirar cómo intervenimos en Hacienda y en Planeación Nacional. Lo dice con el mayor respeto, pero a veces nos toca utilizar entre

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	6 de 31

comillas, porque les corresponde a los parlamentarios, que pueden presionar en un momento determinado para que se atiendan estas solicitudes. Conoce por ejemplo, que la base presupuestal de la Universidad de Ocaña ha crecido en los últimos años, si lo consideran, aunque no deberían hacerlo lógico, hace esa gestión.

La DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN manifiesta que le parece muy importante esta reunión que se está planteando para convocar a la Ministra, pero debe contarse con un documento muy serio y muy ejecutivo para dar a conocer los antecedentes y saber qué es lo que ha pasado y ha conllevado a la situación actual. Pero que también en esa misma línea abrió oportunidades para formular nuevos proyectos, la idea es que esas necesidades tengan unos objetivos claros, de crecimiento, objetivos que de una u otra forma se proyecten, van a impactar dada la fortaleza que tiene la universidad en la región. La intervención de las personas debe ser muy ejecutiva en esas audiencias que se solicitan, el acompañamiento es importante para sentir el respaldo, pero también debe haber consenso entre quienes van a asistir, porque en muchas audiencias se dan contradicciones, lo cual evidencia falencias y pierden fuerza y seriedad. Muchas veces no es que se le reste importancia desde el Ministerio sino que la información puede conducir a tergiversar la imagen que uno tiene. Considera que de primera mano y de las personas de este Consejo, la señora Ministra tenga conocimiento, especialmente sobre la estrategia que se tiene y los proyectos para pedir su ayuda y su apoyo.

EL DOCTOR SILVANO SERRANO G., informa que acaba de hablar con el Representante Ciro Rodríguez, quien además de ser de la Comisión Sexta, es ponente de la reforma de Ley, tiene una cercanía con la Ministra y nos colaborará para pedir la cita. Recalca que el equipo técnico debe preparar un documento muy sucinto, pero muy claro y que como dice la doctora Yasmín haya un planteamiento unificado de hacia dónde va la universidad. Si consideran pertinente se puede adelantar la gestión con el Ministerio de Hacienda y dónde corresponda en Planeación Nacional. Este tema hay que abordarlo por diferentes frentes, para cuando se tomen las decisiones haya mayor socialización del tema.

EI REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES plantea que antes de esa reunión, el Consejo Superior programe una reunión con los parlamentarios de la región, porque él ha tenido la oportunidad de hablar con la señora Ministra y con el Viceministro, la doctora Yasmín estaba presente, pero esto es cuestión política y de parlamentarios. El presupuesto de las universidades lo aprueban ellos y por coaliciones hacen el reparto. La Universidad del Valle tiene un presupuesto muy superior al nuestro y hace 20 días le aprobaron una estampilla nacional que le dejará cerca de 50 mil millones al año. Entonces la pregunta es cómo hacer una coalición que no sea tan política, pero que sí trabaje en pro de la universidad?. Que hagan más gestión?. La idea es reunir a los parlamentarios de Cámara y Senado y darles a conocer la situación. Cuenta con un estudio comparativo con la Universidad Francisco de Paula y las asignaciones son diferentes para la sede de Ocaña, que es la misma universidad. Nosotros tenemos mayor cobertura y la base está por debajo de ellas.

EI REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES retoma las palabras del señor Presidente y expresa que el tipo de documento que se lleve es clave, que sea impactante, destacando que los recursos propios son del orden del 70% en los últimos años. Declara que le gustaría estar dentro de dicha comisión.

LA SEÑORA RECTORA dice que está de acuerdo, pero debe hacer una aclaración. A la clase política del País y de este Departamento se le puede enseñar a cómo capitalizar en términos políticos las adhesiones a los proyectos y al apoyo a la educación superior y a la educación en general y al desarrollo de la sociedad, lo diría con conocimiento de causa, el esfuerzo que esta administración ha hecho. Por eso considera que esa coalición debe ser política. Hay cosas que quisiéramos diseñar estratégicamente con todo, por ejemplo tenemos un problema muy grave y es el modelo de las matrículas, otro, el de la planta docente con 700 profesores ocasionales y hay que establecer un



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 7 de 31

cronograma de nombramiento gradual para vinculación. Otro tema, es el de los proyectos regionales, por ejemplo, las ciudadelas universitarias. Le planteamos al Gobernador que tenemos toda la intención de apoyar la Ciudadela Universitaria de Juan Atalaya como lo está haciendo Antioquia y podemos llevar programas técnicos y tecnológicos de ciclos propedéuticos, que tenemos casi listos, con carácter binacional y para eso hay que pedirle apoyo al gobierno que está muy interesado en el apoyo a las regiones. Está de acuerdo en compilar la información e ir a la reunión. Cree que la obligación de los políticos es apoyar el desarrollo en todos los frentes y más en educación, sólo que había otras costumbres, pero el país está empeñado en mejorar. Ella los respeta y ellos deben saber que deben dar apoyo y tendrán el reconocimiento de su labor en los momentos de las elecciones. No es política pero tiene esa idea. Nos comprometemos a elaborar el documento, hacer un trabajo interno y llamar a los parlamentarios para con el apoyo de la Gobernación manifestarles qué es lo que nos interesa.

6.2 Se solicitó también la proyección de un Acuerdo modificador del Acuerdo No. 029 de 2006 que reglamenta el período Sabático en el sentido de eliminar el requisito de 50 años para acceder a este derecho. Esta modificación ya fue recomendada por el Consejo Académico el pasado jueves 2 de febrero y se llevará a la próxima sesión ordinaria.

6.3 Se solicitó al Profesor MANUEL ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ y al señor JORGE BOBREK OROZCO, Director Departamento de Haciendas, respecto a la solicitud del señor JUAN ANTONIO VILLAMIZAR GALVIS relacionada con los linderos de la Finca Villa Marina, unificar los conceptos emitidos sobre el tema, para tomar una decisión.

En comunicación del 25 de enero, expresan:

Desde el punto de vista técnico y de la ingeniería de vías, la construcción del carretable que solicita el señor Juan Antonio Villamizar, es viable y posible en todos los aspectos, bien sea como una ampliación del camino real o servidumbre existente, o como una vía anexa a este camino que en el momento es de uso peatonal o de herradura exclusivamente.

La Universidad de Pamplona para sus actividades de docencia y de investigación agropecuaria ha invertido recursos financieros, humanos y de logística en la implementación de los sistemas de producción de búfalos y de bovinos. Estos sistemas de producción pecuniarios mencionados, están compuestos por animales que derivan su nutrición, mantenimiento y desarrollo de los pastos establecidos en los potreros. En la zona adyacente a la servidumbre se han implementado dos potreros con extensión de tres hectáreas, los que intervienen en el circuito de rotación de pasturas en la Granja Villa Marina.

Para el establecimiento de los potreros de la Universidad de Pamplona invirtió recursos financieros para establecer los pastos, construcción y mantenimiento de cercas para alambre de púas, construcción y mantenimiento de cerca eléctrica, control mecánico y químico de malezas, la fertilización química y orgánica de los pastos y resiembras.

En la zona cercana a la servidumbre se encuentra un cultivo de investigación de caña para panela, que se estableció hace 5 años en convenio Universidad de Pamplona con el Ministerio de Agricultura.

Teniendo en cuenta los criterios técnicos mencionados anteriormente, se considera inconveniente que la Universidad de Pamplona acceda a los requerimientos de permitir la ampliación de la servidumbre con el fin de permitir el paso de un vehículo, ya que se presentarían pérdidas en el espacio físico que la Universidad posee como un bien de alto



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 8 de 31

valor económico, de inversión y de desarrollo. De la misma manera al permitir el carretable en una zona que está en potrero, quedaría un área aislada para su ingreso directo, convirtiéndose en una dificultad adicional para las actividades de los sistemas de producción bovino y bufalino.

EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES considera que debe darse una solución porque cartas van y cartas vienen. Hay que tener en cuenta que la Ley establece que los caminos reales o servidumbres no se pueden sellar. Tuvo la oportunidad de ir el día sábado a Villa Marina y ver cuál era el problema y pudo constatar que la finca del señor está cerrada por la de la Universidad. Muestra un croquis. Hay un camino empedrado y en la orilla una marca en donde una vez hubo un terraplén. Son cerca de 140 metros subiendo por la orilla de la carretera. Piensa que no se le va a ceder ningún terreno sino a construir un carretable hacia el fondo. No le ve ningún problema, lo que hay que hacer es limpiar y adecuar el terreno para que pueda entrar su vehículo y el terreno sigue siendo de la universidad. Pide decidir así sea a favor o en contra, porque los conceptos están.

LA SEÑORA Rectora manifiesta que básicamente el concepto emitido por el ingeniero Manuel Contreras de la Universidad es similar. Lo que pasa es que se solicitó concepto de la Facultad de Ciencias Agrarias, dado que Villa Marina es su campo de prácticas y lo consideran inconveniente por cuanto puede presentarse un conflicto de intereses y una posible expansión de la universidad se vería en riesgo. En el momento no hay problema jurídico, podría haberlo más adelante si por ejemplo, la universidad quisiera comprarle, como una prospectiva de desarrollo de las prácticas de la Facultad y por eso el concepto del Director de Haciendas. Otra cosa sería que pueda entrar y salir, pero no más.

A petición del señor Presidente se le da mayor claridad sobre el asunto.

EL ABOGADO OSCAR VERGEL CANAL expresa que viene a este Organismo porque es el que dispone sobre las propiedades de la universidad. En segundo lugar la servidumbres pueden ser obligatorias o voluntarias, las primeras cuando el terreno no tiene ningún tipo de accesibilidad y se pueden pedir a través de un proceso judicial. En ambos casos se hace un avalúo previo sobre el área que se va a afectar para la afectación y pago.

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO manifiesta que adicionalmente habría que mirar el impacto ambiental. Aunque no conoce Villa Marina en principio le parece válida la solicitud y es importante contar con la licencia ambiental y tener en cuenta las obras de mitigación, que habría que evaluar al igual si la universidad haría uso de esa vía en un convenio con la persona.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES pregunta si al venderle ese terreno él puede disponer para lo que quiera y el REPRESENTANTE ESTUDIANTIL anota que el único impacto sería el levantamiento de la grama porque no hay árboles ni nada, ya que el camino está hecho prácticamente. Otra cosa es, que si son caminos reales o servidumbre no se pueden vender, si lo hacemos podrá disponer del terreno. Adjunto es donde están los cultivos de caña de la Finca, entonces sería hacer la adecuación y un convenio para que pueda ingresar con ciertas cláusulas y para sacar la producción de la finca por ese lado.

Se acuerda tratar este tema en proposiciones y varios

### 7 INFORMES

LA SEÑORA Rectora expresa que la idea era presentar al señor Gobernador un





## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 9 de 31

informe para que supiera cómo recibimos la universidad y cómo vamos, al final lo que nosotros llamamos un direccionamiento estratégico. Le parece muy importante que el doctor Silvano, quien nos ha acompañado desde el comienzo y que tiene muy clara la situación en la que la recibimos, mire cómo va la cosa e informe al señor Gobernador, igualmente a la Doctora Yasmín que estuvo en momentos críticos. El informe contempla unos criterios, principios generales, el programa de fortalecimiento y una presentación de los estados académicos y el cierre de vigencia lo dejamos para la próxima reunión.

Nos parece muy importante destacar cómo recibimos la universidad como también hacer énfasis de cómo veníamos antes.

Anexo No. 1. 62 folios

Folio 2. DE DÓNDE VENIMOS. Es un epígrafe del proyecto institucional, que establece públicamente un compromiso con la modernización académica, pedagógica y curricular de la universidad de cara con los cambios obligación por la globalización en las distintas etapas y un compromiso con la construcción de la región iniciada desde 1998, para que la universidad se convierta en un polo de desarrollo regional y un compromiso con la construcción de la paz en Colombia. En ese momento ella era Vicerrectora Académica de la universidad y es coautora de todos estos proyectos que estamos retomando porque muchos de ellos se derogaron por Acuerdos del Consejo Académico. Es importante recordarlo y se ha presentado a los profesores y ante este organismo.

Unos criterios de esta administración que también se han presentado públicamente para que la misma comunidad universitaria los defienda y un ejercicio rectoral que surge de las comunidades académicas. Folio 3.

Establecimos públicamente unos puntos de vista frente a la administración de lo público. Folio 4

REDIRECCIONAMIENTO ACADÉMICO. Folio 5. Recuerda que en 2009 cuando se hizo evidente el problema financiero y moral de la universidad, nos apoyaron la Gobernación del Departamento, los Ministerios de Hacienda y Educación con la consolidación de un programa de fortalecimiento institucional. En ese año únicamente nos dedicamos, primero a atender la universidad para que no fuera acogida a la Ley 550, única posibilidad como la planteó el Viceministro Burgos Mantilla. Contamos también con el apoyo de la clase política, identificando las condiciones de la universidad que no eran insalvables. Una vez construido el plan de fortalecimiento nos dedicamos a adelantar las acciones allí previstas y en 2012 ya incorporamos unos objetivos académicos que se van a insertar en el plan de desarrollo que está previsto para 2012-2016.

Hay algo muy importante y es que nos parece que el fortalecimiento de la identidad académica se debe dar de cara a nuestra condición fronteriza, este es un contexto binacional que tenemos que potenciar porque actualmente la coyuntura es mucho más favorable para ese efecto y con la condición de América Latina y el Caribe como regiones, es más fácil retomar el tema. Se inscribió el proyecto en 2009 en un macroyecto.

DIAGNÓSTICO ACADÉMICO. Folio 6. Destaca que en el año 2009 se hizo una reducción muy importante de las Unidades Operativas y dejamos la que consideramos que podíamos atender responsablemente.

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO Folio 7.

DÉFICIT FISCAL Y OBLIGACIONES FINANCIERAS 2006-2008. Folios 8 y 9

QUÉ INTERVENCIONES Y RESULTADOS OBTUVIMOS. Folios 10



**Acta de Reunión**

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 10 de 31

En 2012 pudimos incorporar tres objetivos de mejoramiento académico al programa. Folio 14.

**OBJETIVO No. 1. CUALIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES.** Folio 16.

**ACCIONES: FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012- 2016.** Folio 17

Argumentamos que en 2009 nos dedicamos al programa de fortalecimiento institucional; 2010 y 2011 para cumplir con los objetivos de este programa. El plan de desarrollo de la universidad estaba planteado hasta 2012 y el plan de acción constituyó una transición porque era inviable hacer otra cosa y sin embargo, hemos avanzado. Tenemos una consultoría y estamos trabajando con la doctora Carmenza Saldías, que aquí ya conocen, Secretaria de Hacienda de Antanas Mockus y de Enrique Peñalosa y sabe mucho sobre este tema, así como también un asesor para Acreditación. Estas acciones las estamos adelantando desde el año pasado. Precisa que ha existido una inquietud al manifestar que la visión de la universidad se venció al establecer: que la Universidad de Pamplona sería la primera en el Oriente Colombiano al terminar la primera década del siglo XXI, todos entendemos que no es la primera, una visión plantea siempre una meta casi inalcanzable que permita incorporar muchas acciones para llegar allá. Por supuesto la universidad no ha ejercido ese liderazgo, pero en nuestro PEI sí reza el compromiso fuerte para el liderazgo que la universidad tiene que ejercer en la región, pero se fue para Chía, Casanare y eso no se cumplió. En este momento sí estamos trabajando en esta región para fortalecerla.

**OBJETIVO No. 2. CUALIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA** Folios 18 al 20. Tenemos el reto de presentar ojalá a finales de este año la visita para acreditación institucional

**FORTALECIMIENTO DE PLANTA DOCENTE Y COMITÉS CURRICULARES. COMPROMISOS SUSCRITOS CON LOS ESTUDIANTES POR EL H. CONSEJO SUPERIOR.** Folios 21 y 22


**FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE.** Folio 23

Le parece importante destacar que la semana pasada vino el Doctor Vasco a dictar un Seminario en la Maestría de Educación ya que tenemos un convenio con la Universidad Distrital que es la que nos va a apoyar estos proyectos, los mejores continuarán en el Doctorado. Le alegró mucho ver en un video, cómo les argumentaba a los docentes de distintas disciplinas que el tema de la formación, es un tema de formación política, no solamente de conocimientos técnicos e instrucción y las comprensiones de ciudadanía, que es un trabajo que hay por hacer y la verdad motivar a la gente.

Una acción fundamental que fue posible con el apoyo de la Gobernación fue la compra de la IPS Clínica Universitaria. Folio 24. Trae un informe sobre cuáles son los servicios que vamos abrir pero lamentablemente el doctor Alfredo Bernal no pudo hacerse presente, quien es el gerente mientras forma una persona. Es importante que lo conozcan y puede ser asunto de otro Consejo y si es necesario se haría uno extraordinario para este punto. Aclara al Doctor Silvano que esa compra ya se formalizó y existen escrituras, tenemos una deuda pequeña con la Gobernación, pero ya le planteamos al nuevo Gobernador dos posibles formas de pago.

El Doctor OSCAR VERGEL le da a conocer cuál fue la fórmula de pago, consignado en Acuerdo de este Consejo.

**EN EL TEMA DE CUALIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA.** Folio 25. Ésta debe ser pertinente con las demandas del entorno local, regional, nacional e internacional. En cuanto a la articulación en proyectos estratégicos, le parece muy

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	11 de 31

importante que la Doctora Ludy Páez, Secretaria de Educación Departamental, inscriba toda esta intención dentro del plan de desarrollo de educación del departamento, porque si nosotros vamos a asumir el fortalecimiento educativo y sociocultural y acciones educativas con los colegios, museos, etc., el departamento debe inscribirlo porque fortalece sus procesos de certificación. Igualmente, estamos efectuando otras articulaciones, como por ejemplo, con la Alcaldía, para mejorar sectores estratégicos como salud y educación, pero al Gobernador también se lo ofrecimos.

Se avanza en la conformación del grupo que realizará el estudio socioeconómico para establecer el nuevo modelo de matrícula.

**OBJETIVO No. 3. REESTRUCTURACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.** Folios 26 al 28. Está cumplido en su totalidad, aunque fue muy duro. El señor PRESIDENTE pide una aclaración sobre un tema que es de su responsabilidad y dice que cree haber leído una comunicación dirigida al señor Gobernador, relacionada con un lote que está en manos de la gobernación pero que es de la universidad.

El doctor VERGEL explica que en una revisión de un Acta con el Doctor Pinzón de Planeación se encontró que había un bien en manos de la Gobernación, que la universidad no había recibido aún como parte de pago. Está ubicado en Villa del Rosario.

El Doctor SILVANO dice que fue uno que se expropió

**OBJETIVO No. 4. APROVECHAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS.** Folios 29 y 30

**OBJETIVO No. 5 DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL.** Folios 31 al 33. Están cumplidos casi todos los objetivos que tienen que ver con el programa de fortalecimiento. El Doctor Vergel Informará en qué estado se encuentran los convenios con Chía y Casanare y su resolución hará que baje considerablemente la cifra.

EL SEÑOR PRESIDENTE precisa que de lo estimado inicialmente que era del orden de 20.700 se ha llegado a 14.035, hemos cancelado 5.152 y los 8.833 millones corresponden a cuentas por pagar.

EL SEÑOR OLIVERT PEÑA explica que dentro de esos 8.833 millones están los convenios, de los cuales 5.093 millones corresponden al de Chía y lo de los proveedores son 2.976 millones.


La señora Rectora afirma que entonces la deuda es muy poca.

**OBJETIVO No. 6. DEPURACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.** Folio 34 y 35.

EL ABOGADO OSCAR VERGEL CANAL, recuerda que en la última sesión de este Consejo efectuada en diciembre del año anterior, se presentó el informe sobre los Convenios con Chía y el estado en que se encuentran. Hubo una aprobación de parte del Ministerio Público en Bogotá y una conciliación extrajudicial en donde se establecía la terminación anticipada de común acuerdo. Se preparó el Acta de liquidación y después de una discusión de más de un año, con la señora Rectora pidieron una cita con el nuevo Alcalde y la nueva Administración, se reformaron las actas, se les explicó el tema y se les dijo que la universidad ya había cumplido. Si eso se consolida la universidad podría liberar esos 5.093 millones.

Se calculó el aporte de la universidad en 2444 millones para todos los convenios. Según las actas de liquidación nos devuelven 1946 millones, con los bienes que tenemos en custodia. Todos los contratistas ya están liquidados. Con Yaneth Vergel tienen cita precisamente la próxima semana.

Sobre la programación de pago de los 2900 millones se explica al Presidente que no hay

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	12 de 31

acuerdos de pago firmados, por cuanto hay algunas deudas pendientes de ser saneadas y un planteamiento frente al tema de la caducidad. Como no nos permiten pagar ni por acuerdo ni por conciliación toda esa valoración se viene haciendo, está pendiente de concluir para saber a ciencia cierta qué cantidad estamos en obligación de pagar.

**OBJETIVO No. 7. CONTROL DEL GASTO. Folios 35 al 37**

La señora Rectora resalta la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto, marco dentro del cual nos movemos y dentro del que fue aprobado el presupuesto de este año. Considera que ha sido una buena estrategia gastar sobre lo que entra y una garantía importante de solvencia. Algunas veces se puede pensar que es excesivo, pero nos ha permitido movernos con mucho juicio y es una garantía importante de solvencia para la universidad. Tenemos una consultoría, ya hay un primer informe sobre Plataforma y está pendiente plantear en este Consejo su prospectiva.

**OBJETIVO No. 8. DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS. Folios 38, 39 y 40.**

Se refiere a las transferencias de la nación a partir del año 2007 hasta el presente y en el mismo período, el ingreso per cápita por transferencias.

**OBJETIVO No. 9. OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS. Folios 41 a 43**

**OBJETIVO No. 10. PERTINENCIA, PERTENENCIA Y TRADICIÓN DE LA UNIVERSIDAD. ANÁLISIS 50 AÑOS. Folios 44 al 60.**

La universidad asumió una descarga importante de la responsabilidad de los docentes para asumir los proyectos y aunque los resultados no son los mejores, hemos adelantado unas acciones: primero, una evaluación importante del estado de desarrollo de los proyectos y los productos entregados; segundo, que vamos a fortalecer los grupos de investigación interdisciplinarios y tercero, que los procesos de investigación y movilidades deben tener mayor veeduría de las mismas facultades

Sobre el Instituto Interdisciplinario de Investigaciones, sobre el cual el Doctor Guillermo Restrepo planteó la interdisciplinariedad y que hasta ahora es una expectativa porque los procesos de docencia e investigación son muy disciplinares hasta ahora. El Doctor Villaveces de quien todos conocen su papel en investigación en el país, en ciencia y tecnología y en la creación de programas de maestría y doctorados en Colombia, estuvo la semana pasada en Pamplona inaugurando y participando en el evento de Semilleros de Investigación. Se argumenta, para alegría de nosotros, uno seguir trabajando en investigación aplicada lo cual se puede canalizar a través del Instituto. Recuerda que aquí habían más de 20 Institutos y ahora creamos uno solo que los agrupe. La universidad tuvo un problema muy delicado por cuanto había un reglamento sobre la participación de los docentes en los postgrados que fue modificado muchas veces, pero afortunadamente este Consejo hizo una reglamentación; gracias a algunas personas que se convierten en sicarios morales nos alertaron que allí había un problema.

Sobre el fortalecimiento de la imagen institucional es claro para nosotros y aquí está el Doctor Silvano que repite nuevamente en la Secretaría General de la Gobernación y puede dar fe cómo la universidad de Pamplona ha recuperado la confianza. En la política actual de la universidad es clarísimo que debemos fortalecer la investigación. Para el presente año están previstas 25000 horas de descarga académica que tienen un costo de 1900 millones aunque son menos que las del año pasado que fueron 32000, por las razones que expuso.

Las movilidades des han motivo mucho a los docentes en distintos países como ponentes, se está reglamentando la forma de cómo estas ponencias hagan parte de la temáticas que conforman los proyectos de investigación y el proceso de vínculo de estos temas con las especializaciones, las maestrías y el entorno.



**Acta de Reunión**

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 13 de 31

Resalta el apoyo que se le ha dado a los docentes ocasionales, porque es un derecho para que participen en los distintos procesos misionales y ojalá podamos nombrar más docentes de tiempo completo, también hemos apoyado una serie de eventos que fortalecen las distintas facultades, al igual que el proceso para el fortalecimiento de investigadores.

Le parece importante aclarar lo relacionado con el estudio cuantitativo por cuanto hay inquietud de parte de algunos profesores. Cuando el profesor Juan Carlos López fue Director de Investigaciones dio unos datos de bajo lugar de la investigación de la universidad colombiana en los índices internacionales de las investigaciones y se vio la necesidad de que un estudio cuantitativo verifique. Este estudio ya se realizó y nos están entregando el informe final, muy importante para el redireccionamiento de las convocatorias en la universidad.

El tema de la regalías ha sido un tema controversial en el país, nosotros participamos en todas las convocatorias y estamos pendientes del tema seleccionado del programa asignado para el departamento que será dotado con 28 mil millones y puede ser muy importante para la universidad si el tema es el fortalecimiento con nuevas tecnologías de información y comunicación, pues no se trata solamente de dotación sino también de formación ciudadana, de asociación y desarrollo de la comunidad, etc.


La universidad había presentado unas propuestas importantes en salud y medio ambiente y el Gobernador se comprometió a mirar cómo nos ayudaba a obtener recursos por estos conceptos.

El profesor JORGE CONTRERAS manifiesta que tiene entendido que para 2012 para el departamento Norte de Santander son 280 mil millones de los cuales el 10% son para ciencia y tecnología

El Doctor SILVANO dice que en cifras reales son 198000 millones, y se asignan porcentajes para la administración del sistema, fiscalización, mapeo, control y seguimiento al tema de explotación de minas, luego se asignan una serie de porcentajes. En resumen son 108.000 millones de pesos para el Departamento que no los maneja el Departamento, de los cuales cerca de 28000 son para ciencia y tecnología, otros componente importante para regalías directas, otros recurso para impacto municipal y para proyectos de impacto regional. Explica al profesor Contreras que para repartir esos recursos ya hay normas: un acto legislativo con unas orientaciones de carácter constitucional; posteriormente viene una reglamentación de la reforma que está haciendo tránsito en el Congreso y por diferencias se están en comisión de conciliación, entonces el Gobierno echó mano a una disposición de la reforma constitucional que decía que si a 31 de diciembre de 2011 no estaba reglamentado el acto legislativo podía mediante decreto distribuir los recursos del sistema para la vigencia del año 2012 y expedir su reglamentación y fue lo que se hizo en dos Decretos. lo que es claro es que el ente rector de la política y de lo que va a ser el diseño de los recursos de regalías es Colciencias, va a ver un órgano de buen gobierno que lo integran el gobierno nacional donde está Colciencias , algunos Rectores y unos representantes de las entidades territoriales y para ciencia y tecnología los órganos de buen gobierno son los que van a viabilizar y aprobar los proyectos y a definir los ejecutores, que deben ser entidades públicas. Para el año 2012 la Gobernación del Departamento lideró un proceso de convocatoria para la región oriente, donde se presentaron iniciativas de las universidades y de la comisión del centro y tecnología regional, ha estado participando en todo el proceso, estuvo en Bucaramanga y puede decir que, y no quiere indisponer a nadie pero no vio el representante de la universidad en la Gobernación de Santander.

La señora Rectora dice que se envió una representación de la universidad, la Directora de Investigaciones y unos profesores.

Continúa el Doctor SILVANO diciendo que ese día lo que se hizo fue priorizar sobre un listado de proyectos, el proyecto del gobernador que iba a entrar, tecnologías de

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	14 de 31


información y comunicación y se le asignaron 20000 millones y se escogieron dos proyectos más el clúster minero energético al que se le asignaron 5000 millones, porque una persona cree que de la UFPS hizo lobby con ellos y les hizo ver la importancia del mismo y el otro el tema del Páramo de Santurbán con un poco más de 3000 millones, la parte técnica se había hecho con anterioridad. Reitera que escogieron que de un listado que ya había sido preseleccionado por las instancias departamentales, entonces en este momento hay un listado de proyectos a los cuales se les han asignado unos recursos por vía de proyectos ley, de aquí en adelante hay que estructurar dichos proyectos y van a un órgano de buen gobierno para su viabilización.

Llama la atención, porque antes de venir a esta reunión estaba con el Gobernador mirando estos temas y la verdad que estamos demorados en la estructuración de estos proyectos y comparte con la Rectora que ese proyecto de 20000 millones no estaba formulado, ni se sabe quién lo va a ejecutar, la universidad podría ejerciendo un liderazgo asumirlo. Este proyecto tiene una gran sensibilidad porque necesitamos hacerlo compatible con el sistema de ciencia y tecnología del país, de tal manera que si la universidad logra hacer esa sinergia de voluntades con lo que ellos quieren que es llevar computadores, conectividad y aplicabilidad de metodología en el aula, a través de estos instrumentos. Si la universidad logra plantear un diseño que lo permita puede integrarlo al tema de la investigación, podría liderarlo. Pero hay otros proyectos.

La Gobernación está trabajando en un proyecto que se denomina Norte Digital. El hecho de que los proyectos no hayan salido de la universidad no quiere decir que no sean del interés o que no puedan ser liderados por ella, con la UFPS de Ocaña, por su experiencia, estamos adportas de que el Ministerio de Comunicaciones abra convocatorias y hay todos los recursos para este tema y la universidad tiene experiencia y capacidad para ello. Entonces en el tema de regalías no hay nada escrito totalmente

Explica al Representante de los Exrectores que está planteada la construcción de dos megacolegios, pero el tema es de la agenda estratégica, no con regalías.

Continúa LA SEÑORA RECTORA con su informe. Con GIZ liquidamos el convenio por cuanto los organismos externos sobre todo de Europa, las ONG han tenido dificultades económicas fuertes, no saben cómo van a hacer con la participación en las nuevas etapas y pensamos que debemos tener claridad en qué es lo que debemos apoyar en la región y no insertarnos en sus presupuestos. Dice que este es el consolidado del programa de fortalecimiento institucional y el plan de acción descrito que nosotros consideramos como una transición al plan de desarrollo 2012-2016. El plan es una transición de la forma como veníamos asumiendo el funcionamiento de la universidad en todos su órdenes y el nuevo plan de desarrollo, ante la inquietud que surge en los docentes y es la quinta vez y deja constancia que lo hemos presentado, que es un proyecto a largo plazo que nosotros construimos. Nunca preguntan qué pasó con el plan de desarrollo anterior que nunca se ejecutó, pero ahora pareciera que fueran sordos a esto. Por eso solicita a la Secretaria que deja esta constancia que es la quinta vez que presentamos de dónde venimos. Se hará la rendición pública de cuentas y se reunirá con los profesores por facultades porque a las asambleas de profesores van muy pocos. Venimos trabajando en esto desde el comienzo de la administración de manera organizada y responsable y traemos un discurso académico desde 1998, suspendido por una administración que no tenía interés y por eso ahora se retomó lo que era más pertinente, afortunadamente muchas cosas lo eran. La segunda pregunta era por el territorio, qué teníamos que impactar, la identidad cultural, pero esta es una transición que no se puede desconocer sin la cual la universidad no hubiera salido a flote, por eso se argumenta que esta es la transición a partir de la cual se van a definir los ejes estratégicos del plan de desarrollo. En este momento estamos en una articulación muy fuerte con Pamplona, con la agenda de conectividad propuesta por el Alcalde y la universidad está liderando sobre todo en el tema de salud, educación y medio ambiente, vamos a asumir hasta presupuesto común para algunos proyectos; el tema de la recuperación del patrimonio histórico de Pamplona. Al Gobernador ya se le planteó, estamos en la obligación de ayudarle a la comunidad, pero ello implica ayudar a

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	15 de 31

impactar los procesos sostenibles y que solamente se pueden generar si se conforma una red con vínculos muy fuertes.

Esto ya lo presentamos en el mes de diciembre en este Consejo que es el punto de vista conceptual. Sustentamos que el plan de desarrollo es apenas un instrumento y que lo más importante es que se genere un sistema de planeación de la universidad y ahí tenemos ese sistema que se está trabajando desde el año pasado. El Jefe de la Oficina de Planeación les dirá en qué vamos

El JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN se refiere al informe sobre el sistema de planeación de la universidad presentado en la sesión de diciembre de 2011. Anexo No. 2

La señora Rectora manifiesta que aunque para nosotros no es obligatorio el plan de regularización y manejo, nos parece muy efectivo para generar vínculos con el entorno, unirnos para sacar adelante proyectos de desarrollo colectivo, nos permite visualizar cómo impactamos la comunidad y es lo que queremos hacer con la Ciudadela Juan Atalaya y llegar a la frontera.

El señor OLIVERT PEÑA destaca que un componente muy importante es la estrategia necesaria para la integración binacional que venimos desarrollando con todos los actores de la universidad, para ver cómo se abarca esa internacionalización en una oferta académica y el resto de desarrollos para establecer capacidades para soportarlo.

Nos encontramos en la parte del diagnóstico, hemos avanzado y esperamos contar con él en un mes, para arrancar con unos talleres sobre misión, visión y ejes estratégicos.

El PRESIDENTE pregunta a cuánto tiempo está planteado. La señora Rectora responde que el tema es controversial, la doctora Saldías considera que no debe ser mayor de cuatro años, debería coincidir con un plan de gobierno, porque a largo plazo son los planes de transformación de contextos muy fuertes, entonces la idea es que sea a cuatro años para que se amplíe y muy centrado en el fortalecimiento de la estrategia para la integración fronteriza, pero ya que se realicen todas estas integraciones que estamos proponiendo.

El señor PRESIDENTE expresa que no quiere cuestionar nada, hace unos comentarios a manera de aporte como profesional que es: planear un territorio debe ser diferente a planear una institución. Cuando se hace planeación deben mirarse los hilos conductores, la universidad no está sola, no es un ente abstracto que se desenvuelve por sí, hace parte de un contexto y aquí defiende el concepto dentro del plan estratégico del departamento, la universidad hace parte de un territorio, su contexto de acción y en este Norte de Santander hay una autoridad de gobierno, entonces debe mirarse el contexto, las condiciones y visiones de región que tiene el territorio al cual pertenece. Presentar un plan a cuatro años es tener una mirada muy corta, si se está pensando en construir un Norte de Santander a 30 años por qué la universidad no se atreve a pensar en un plan a 10, 15, 20 años y que no solo le apunte al desarrollo interno sino cómo impacta y contribuye al desarrollo de este territorio que es el departamento y la región del nororiente y a una región fronteriza con la visión que tienen. No conoce la consultora y no pretende controvertir sus argumentos. Hoy el sistema de planeación en Colombia tiene un gran problema y es que los planes de desarrollo están ligados a compromisos de gobierno y no debería ser así, si hoy la Rectora se va de la universidad debe tener un camino por recorrer, que debe ser ideario de la construcción colectiva de todos sus actores, independientemente si están hoy los que lo ayudaron a construir o mañana son otros, que no se convierta en la aspiración de una persona o de 10, sino que sea la aspiración y la construcción colectiva de una región. El Gobernador ha insistido mucho en ese plan estratégico del departamento y en la construcción de la visión y ojalá que quienes vengán después la compartan.



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 16 de 31

No podemos desconocer que hoy nos debemos mover en varios contextos, que hay un plan de desarrollo nacional del cual debo partir, que inclusive para este departamento tiene un componente especial, este debe ser el primer factor a tener en cuenta, cómo contribuye la Universidad de Pamplona a hacer efectivos esos propósitos, qué tiene la nación, adicionalmente los planes sectoriales y el de educación que está a 10 años, entonces hay que mirar cómo esto ayudada a soportar el plan de desarrollo a largo plazo. Además hay construida una visión de 2019-2021 a nivel de país, unos objetivos del milenio para superar la pobreza y las dificultades, compromiso de la nación frente al mundo; una agenda interna de competitividad y de desarrollo económico de la región. La universidad debe tenerlo en cuenta porque es un actor de desarrollo regional de este territorio.

La Rectora ha hecho un ejercicio de buen gobierno, de presentar y rendir cuentas, tuvo un instrumento y recuerda que todos los acuerdos que lo enmarcaron los firmó él, era su compromiso con la universidad y la región, pero ojalá hubiera sido inmerso dentro de un plan de desarrollo de la universidad. Llama la atención que él siempre insistió en este Consejo y en la Universidad Francisco de Paula y el ISER que debemos tener claro el camino que tenemos que recorrer y que es plan de desarrollo, de otra forma va a pasar nuevamente lo que ocurrió y que la Rectora describe con mayor claridad y conocimiento, de lo que seguramente ocurrió en el pasado y que era el pensamiento de las personas y no el quehacer de la universidad y de la región. Cada día se convence más que este momento es histórico para la región, para que sufra un cambio y una transformación en la manera de ver el desarrollo, de cómo impactamos la calidad de vida de la gente y es lo que pretenden con la agenda estratégica. Como gobierno tienen un compromiso y su plan de desarrollo se ve obligado a hacerse a cuatro años porque lo dice una Ley, pero este Gobernador quiere construir una visión de territorio a 30 años y que estos planes de desarrollo se construyan sobre la base de esa visión de región que vamos a tener. La agenda del Gobernador va a cuatro años, pero la construcción de desarrollo de región va a 30. A buena hora, la Rectora tuvo un instrumento para medir su gestión y que se ha venido alimentado para medir y hacer seguimiento y monitoreo. Sería irresponsable en su condición de Presidente si adportas de estar pensando en un plan de desarrollo no se hicieran estos planteamientos y está en la obligación de hacerlo no solo como ciudadano sino como servidor del Departamento, entonces la idea es que reflexionen para ver a qué tiempos se hace.

La señora Rectora agradece el aporte y agrega que coincidimos con lo expuesto por la Doctora Saldías, lo cual fue controversial aquí. Cuando retoma lo que hemos hecho lo hace desde cuando fue Vicerrectora Académica, desde la construcción del PEI y los compromisos de construcción de región. Destaca que la Universidad Nacional nos está acompañando para que la universidad en su condición fronteriza se proyecte a 20 años y hemos invitado a todos los actores y por supuesto que el proyecto se inserta dentro de esa visión que el doctor Silvano presenta y la compartimos. La propuesta de la Doctora Carmenza Saldías es que esta estrategia se le entregue al Departamento. Considera que el tema de los cuatro años habría que revisarlo y articularlo con los contextos locales y no tiene ninguna objeción para dejar ese norte bien planeado.

El REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES dice que con todo respeto le parecen muy bien las asesorías y más cuando son de amplia experiencia, pero considera que debe pensarse en un campo más amplio, con otras personas y otros criterios. En su concepto un plan de desarrollo debe estar concebido a unos 10 años, con una serie de etapas que uno cumple hasta donde le corresponde. Considera importante tener en cuenta el plan de desarrollo regional y otros para ampliar la visión. Como dice el Doctor Silvano que estamos atravesando un momento histórico porque siempre se habla de desarrollo de regiones y la nuestra está detrás, aunque se ha hecho lo que se ha podido, pero podemos hacer el ejercicio, contamos con una serie de elementos que se pueden conjugar y ya hay recursos, otra cosa es que nadie tiene la última palabra. La universidad ha preparado unos 60.000 egresados y la pregunta es: será que no han contribuido al desarrollo de una u otra forma? Pide tener en cuenta todas estas cosas.





## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 17 de 31

La señora Rectora recuerda que el tema de la duración fue controversial y hay muchas cosas que tenemos que tienen toda la vigencia y están por hacer.


El Representante Estudiantil manifiesta que disiente en cuanto ampliar el plan de desarrollo, considera que debe ser a cuatro años, con objetivos a corto mediano y largo plazo, pero abierto, con una visión amplia para que quien continúe pueda encajar. Además estamos sujetos a que llegue una nueva administración que también tendrá la visión de implementar su plan de desarrollo. Si bien es cierto la Universidad de Pamplona está en el Norte de Santander, seguimos dejando el 60% que está por fuera del Departamento en los CREAD, les estamos dando una educación, obteniendo unos recursos pero no aportando a sus regiones, porque es compromiso desarrollar las regiones en donde hacemos presencia.

El Representante del Sector Productivo Arquitecto OSCAR VILLAMIZAR coincide en que el marco debe ser muy amplio, una perspectiva larga, tener claro a donde llegar para que cada período se inscriba ahí, para hacer seguimiento y continuidad y no cada cuatro años dar giros. En cuanto al impacto debemos centrarnos inicialmente en nuestra condición fronteriza, para después establecer qué capacidad tenemos para llegar a las regiones. El fortalecimiento local es lo primero.

El Director de la Oficina de Planeación dice que como Jefe de esa dependencia es su deber dar a conocer que a nivel internacional ya se habla de planes a 30 y 40 años, de presupuestos trienales y hasta de cuatro años. El proceso de elaboración del plan de desarrollo consta de varias etapas, la primera corresponde al diagnóstico y es en la que estamos actualmente: de dónde venimos y cómo nos encontramos ahora. Están de acuerdo en que se deben utilizar los planes de desarrollo nacionales, departamentales y demás a los que ha hecho referencia el Doctor Silvano, que van a servir para configurar esas estrategias, se pensó en 10 años para ver cómo se soportan esas estrategias. Esos instrumentos están recolectados y se van a utilizar para definir las iniciativas o recursos de acción, ya está establecida la metodología y saben qué se va a hacer, se está avanzando en el proceso y la idea es que todos los actores participen.

El Representante de los Profesores hace alusión a que en la sesión anterior, la asesora le dio sobre el tema de duración, una respuesta bastante descortés a Oscar cuando le increpó sobre por qué el plan de desarrollo solo a cuatro años. La universidad debe ser la que nosotros queremos, que no solamente se limite a dictar clases sino que tenga una función social dentro de la sociedad y dentro del mundo y ella argumentó que el plan de desarrollo era el del gobernador, pero ha quedado claro que una cosa es el plan de gobierno y otra el de desarrollo de la universidad. Considera que con las intervenciones se comparte la visión del Presidente, mucho más amplia, la universidad debe tener en cuenta el país, los países vecinos, el mundo y hasta el universo. Dependiendo de quiénes conformemos la universidad podemos tener una visión reducida o amplia y la visión nos debe llevar a construir un plan completamente ambicioso. Comparte que de acuerdo a la visión que tengamos será el plan de desarrollo. Un elemento adicional es la autonomía universitaria que nos permite soñar más y sobrepasar fronteras mucho más grandes, este es un precepto universal, porque las universidades no debe ponerse límite, no pueden someterse a las voluntades de los gobernantes de las naciones, tienen que ser autónomas y con visiones y planes de desarrollo más ambiciosos, entonces el reflejo de una visión del plan de desarrollo del gobernante a una visión del plan de desarrollo mucho más grande 10, 20, 50 años depende de la concepción que uno tiene del mundo de las instituciones y en particular de la educación superior. Ve un consenso en el sentido de que la visión del plan de desarrollo debe ser mucho más de largo plazo y más amplio que el planteó la Doctora Saldías.

La señora Rectora responde que le encanta escucharlos y precisa que el único tema controversial era lo del plazo, porque si se mira lo que se ha presentado desde que se

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	18 de 31


dio a conocer la prospectiva en el año 98, que es de lo que se está hablando: una visión muy ambiciosa a largo plazo y aquí estamos hablando de la universidad, de un sistema de planeación y argumentando que los instrumentos del sistema son los que coadyuvan que una visión sea posible de pensar de esa manera. Cree que estamos todos de acuerdo y que debe quedar constancia en el Acta, que la visión debe ser a largo plazo y que esté inserta en la visión prospectiva de la región, qué es lo que vamos a dejar en un plan a largo plazo.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN manifiesta que cabe anotar que luego puede ir ajustándose a los cambios. Precisa al Representante de los Estudiantes que cuando se habla de los estudiantes se hace referencia a todas las modalidades que se concentran en una línea gruesa y no quiere decir que se excluya una parte de la comunidad académica. El diagnóstico se hace sobre todo lo que la universidad encierra.

EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES declara que acá se dice de todo, pero salimos y nada se hace, los Cread siguen en el mismo abandono, sigue la misma deserción, cada vez peor, este año se gradúan unos 4000 estudiantes, la universidad ha dejado de recibir unos recursos importantes, tenemos programas allí con estudiantes en quinto semestre, pero no en segundo, no en primero pero sí en octavo y debemos garantizarle que se gradúen y eso afecta el plan de desarrollo que tiene en cuenta esos recursos y si se previeron 10000 millones por este concepto solamente entrarán 6000 y entrarán solo unos 2000 estudiantes para 2013, eso se mide por los encuentros en los últimos asistieron 2000 y un poco más de 1000 en Ciencias Económicas y esa gente se gradúa ahora, eso corresponde al 50% de población de los Cread y en el primer semestre entraran unos 2000. No se compensan los estudiantes que se gradúan con los que entran y en distancia se cerraron los programas de Educación, solamente quedaron los de Económicas y cree que si antes entraban 5000 ahora por mucho entrarán unos 400 y hay huecos en los semestres, esto es preocupante, porque estamos contando con unos recursos que no se van a generar, entonces debe presentarse una propuesta muy seria para ver qué se hace. Cuáles se fortalecen y cuáles se eliminan.

La señora VICERRECTORA ACADÉMICA anota que le parece muy importante lo expresado por el Representante, empieza mencionando la necesidad de fortalecer y asistir a los Cread como espacios de desarrollo y no centrarnos en unos pocos aspectos. Considera necesario echar una mirada hacia atrás para ver el desarrollo de esos Cread. Nosotros somos una universidad regional a pesar de lo cual podemos estar en otras regiones del país y efectivamente no se impactan las regiones del mismo modo como podemos hacerlo acá, pero hay que pensar que esto se debió a la falta de planeación, un crecimiento acelerado no planificado y efectivamente hubo captación de recursos, de reconocimiento político y de otros tipos, pero si hubiera sido planeado de manera más responsable esto no se hubiera dado y se hubiera fortalecido primero la región. No podemos estar desgastándonos resolviendo problemas de regiones apartadas y hay universidades que bien podrían hacer esa misión. Está mencionando que hay una disminución de los estudiantes de distancia, pero para mayor claridad vamos a ubicarnos en los años 2007-2008 en donde hubo una gran asignación de becas sin planeación, del 50 al 100%. Ese análisis debe efectuarse más a fondo porque la situación la estamos atendiendo y esta organización administrativa y asunción de manera responsable del trabajo en esos CREAD nos ha generado una serie de situaciones y hay cosas que tenemos que asumir y una de ellas es la presupuestal. Es cierto que ahora se va a graduar un número importante que en un alto porcentaje son becados y en ese sentido nos vamos a aliviar, porque algunas son de hasta del 100%.

La Doctora Yasmín puede tener conocimiento de muchas quejas que llegan al Ministerio y que son consecuencia de ese redireccionamiento que se da. Entonces es importante conocer las situaciones, entenderlas y ver cómo actuamos prospectivamente. Reitera que no son 4000 estudiantes los que se van a graduar, la situación sí es delicada, sí hay que atenderla y este Consejo será quien determine en qué lugares debemos estar y esta será la región que vamos a fortalecer. Si bien cierto la prospectiva mundial y las tendencias actuales son de integración, recordemos también el concepto de los local y la

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	19 de 31


prospectiva de la región que no debemos dejar por estarnos proyectando hacia afuera.

La señora RECTORA anota que en efecto los procesos de educación a distancia en la universidad muestran una disminución que en realidad no nos preocupa de la misma manera que al señor Estudiante, pero sí la forma de mejorar la formación en la educación a distancia y lo que decidamos que va a continuar a largo plazo, porque tenemos todas las posibilidades con las nuevas tecnología de diseñar procesos pedagógicos virtuales para presentar un nuevo modelo y fortalecerlo. Hace unos años estuvieron con la Vicerrectora y el Viceministro actual conversando y le contamos cómo estamos realizando la evaluación de los CREAD y presentamos a consideración del Ministerio la renovación de registros calificados de distancia y Cartagena iba a ser un Cread muy importante para nosotros y en ese momento se diseñó un programa de formación de los tutores e incorporación de unos procesos importantes que lamentablemente cuando nos dieron el registro calificado se echó atrás y no se llevó a cabo. La situación de hoy es más dura y le dijimos al Viceministro que estábamos de acuerdo y no nos interesaba un programa de especialización del que no nos dieron el registro en Cartagena por las condiciones en que se encontraba y si algún día estamos en posibilidad de ofrecerlo a distancia sería de tal manera que se fortalezca el proceso formativo. Son cosas que nosotros recibimos. Paradójicamente la universidad a distancia funcionó muy bien antes de los años gloriosos cuando había más presencia de los tutores. El modelo de educación a distancia de la Universidad del Tolima es muy exitoso porque es casi semipresencial, nosotros también lo tuvimos así y fue el primer trabajo de proyección social que hicimos, en relación con esta metodología. El desarrollo actual de las nuevas tecnologías de información y comunicación, nuestra plataforma y la realidad de los que son los procesos virtuales serán forma de fortalecer los procesos en donde podamos hacerlo. Recuerda que había Cread en donde ni siquiera había luz, redujimos su número y el de las Unidades Operativas para asumir responsablemente el fortalecimiento de los procesos académicos que nos interesa más que los recursos que puedan ingresar por matrícula. Creemos sí que la población que no puede acceder de manera presencial hay que apoyarla de manera efectiva y digna como se merece. Es una mirada distinta pero no con su angustia de que vamos a perder una cantidad de recursos. Otra cosa que quiere que le quede claro es que los estudiantes de provincia también estudian en otras partes para que cuando vuelvan a su región estén en posibilidades de apoyarla con la fortaleza que le dio su formación, no quiere decir que yo deba ir a impactar una región y en ese sentido irme a apoyar a Arauca, por ejemplo, Casanare, etc., debemos es responder por la formación de nuestros profesionales, de manera que sepan replicar su saber y su conocimiento técnico en su región. Por eso, dijimos que no íbamos a fortalecer Chía y Casanare pero sí, nuestra región.

El REPRESENTANTE ESTUDIANTIL manifiesta respecto a los Cread que la idea es fortalecerlos suprimiendo muchas Unidades Operativas, por ejemplo, en Casanare, solo en Yopal hay 1700 estudiantes, Paz de Ariporo queda a 40 minutos y hay 400, Monterrey a una hora y hay 200 más. Si los encuentros son los sábados y hay unas buenas vías son partidarios de que les den una mejor educación y los concentren. Igualmente ocurre en Cartagena. Si se fortalecen r los CREAD se fortalece la universidad y se reducen costos. Pide quedarnos con un número de Cread menor pero que estén fortalecidos, colocar la capacidad de la universidad al desarrollo de las regiones como la Guajira, Arauca, Casanare que tienen recursos. Reitera que debemos quedarnos con unos pocos Cread que sean estratégicos y puedan generar.

La profesora YAMILE DURÁN considera que todo esto que estamos hablando obedece a la visión del plan de desarrollo que se tiene que plantear y tenerse en cuenta las fortalezas para ofrecer e impactar en condiciones de calidad que deje huella. Mirar a qué obedecen los índices de empleo y deserción para ver el real impacto.

El Doctor SILVANO expresa que quiere aprovechar las intervenciones para sustentar

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b> FAC-08 v.00
		<b>Página</b> 20 de 31


aún más su solicitud respetuosa de que el plan de desarrollo se mira a más de cuatro años , si pensamos en la situación complicada por la que ha pasado la universidad a que obedeció? Eso estuvo planeado? Alguien pensó por ejemplo, cuál es el propósito por ejemplo de que estemos en Cartagena? En qué propósito se inserta el hecho de que la universidad esté en Chía, qué busca institucionalmente estando allá o qué busca con estar en Casanare?. No quiere juzgar a nadie y además no le corresponde, pero llama la atención en el sentido de que si hoy se hace un ejercicio de planeación adecuado con el instrumento de la perspectiva, con las capacidades que tenemos y la capacidad de soñar positivamente no nos cobran. Qué bueno que el sueño de la Rectora de integrar la universidad con la ventaja competitiva y comparativa de nuestro departamento por ser frontera, lo compartiera con todos los demás actores. Si estos sueños que tiene cada uno los conjugáramos y los presentáramos y entre todos, la responsabilidad de lo que le pueda pasar a esta institución al cabo de 10 o 20 años, no será solo de un Rector sino compartida porque es el sueño de todos y si la llevamos al fracaso es entre todos. Aquí hay sobradas razones para pensar que la universidad debe construirse y soñarse a largo plazo. Un cuestionamiento que se hace y a las universidades del Departamento es que cómo si no hemos sido capaces de impactar el Departamento nos vamos a otras latitudes. La razón de ser de una universidad debe ser su región sin desconocer la globalización y las tecnologías que nos permiten que no haya frontera, qué bueno que la universidad en términos de calidad pudiera ofrecer postgrados virtuales para todas las latitudes. Mirar cómo la universidad se convierte en la generadora de desarrollo de la región, está llamada a liderar los procesos como la del sistema de regalías, de la ley orgánica de ordenamiento territorial, de desarrollo fronterizo, el tema de ley de víctimas entre otros. Cree que la grandeza de cuando uno tiene una representación está en la capacidad de asumir decisiones que estén por encima de sus propios intereses, regularmente no ocurre porque viene el cuestionamiento. Pensemos en la universidad, la Rectora tiene una gran posibilidad de dejar el plan de desarrollo

El REPRESENTANTE ESTUDIANTIL dice que comparte sus idea y que por eso habla de dejar unos pocos Cread y Unidades Operativas en donde tenemos impacto y parece que hubiera contradicción porque lo plantea el Ministerio es que haya expansión, cobertura e impacto social de la universidad, entonces no podemos decir que solo podemos estar inmersos en lo que es la educación acá en el departamento. Pide hacer unas comisiones que visiten los CREAD para hacer un estudio sobre cuáles funcionan y cuáles no y tomar decisiones.

Propone que se haga un estudio para crear un Centro de estudios de postgrado, estamos atrasados y en muchas partes los están solicitando, se plateen dos regiones para ello, una los Santanderes, para fortalecer la academia, la investigación y las finanzas de la universidad.

La señora Rectora responde que le parece muy buena la intención pero que eso no funciona así. A partir de los resultados del estudio cuantitativo estamos mirando hacia donde redimensionamos los postgrados , fortaleciendo el Instituto de Investigaciones Interdisciplinario para mirar donde se genera la investigación de alto impacto, que van a ser los doctorados, que van a ser las maestrías, las especializaciones y el pregrado que también tiene que establecer relaciones con el entorno. La solución no es crear un centro pero sí es importante a mirar a dónde conduce la transformación de los postgrados en la universidad. Ella no ve contradictorio lo expuesto por el doctor Silvano, en nuestro caso podemos ampliar la cobertura y es lo que hemos pensado, ir por ejemplo a la Ciudadela Juan Atalaya con la UFPS así podemos diseñar una oferta académica pertinente además con el criterio binacional y de emprendimiento. En ese sentido, podemos cumplir en términos de cobertura y en cuanto a los CREAD hay que irlos revisando y en lo posible fortalecerlos. La prospectiva, como dice la doctora Yasmín es aquí con las regiones, que haya también una mirada interregional y a esos proyectos le apuesta el Ministerio, Colciencias y el ICFES.

El REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES declara que quiere hacer un poco de historia y en ese sentido anota que la universidad a distancia fue una estrategia que le

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b> FAC-08 v.00
		<b>Página</b> 21 de 31

dio la mano a la universidad para su desarrollo físico, de expansión, una fuente muy importante de recursos y le puede seguir sirviendo a la universidad en un buen período de tiempo. Considera que debe hacerse un estudio bien enfocado afinando lo que ha dicho la Vicerrectora. Con esa estrategia formamos un buen número de licenciados en esas regiones. Por lo que escucha y ha podido conocer esta estrategia ha perdido como fuerza y no se puede perder.

#### INFORME VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Señora VICERRECTORA manifiesta que abordará de manera rápida y breve el informe que presenta en el anexo No. 2 contenido en 58 folios y que tienen que ver con procesos de la Vicerrectoría Académica. La Rectora ya ha tocado tangencialmente algunos de esos aspectos.

Organización y Estructura Folios 3 al 5. En cuanto a los CREAD y Unidades operativas precisa que no hemos podido hacer más reducción porque estamos atados a los convenios. Una buena parte de ellos expira en el presente año.

Se centrará en los procesos de registro calificado y acreditación. Podemos hacer una conjunción de las funciones de la universidad: docencia, investigación e interacción social. Folio 7. En dichas funciones misionales se enfocan los programas.

En la Vicerrectoría Académica se adelantan todos los procesos de acreditación y autoevaluación y tienen como misión la implementación del sistema de calidad. En la institución nos hemos enfocado en la depuración de los sistemas de información con el fin de poder tomar decisiones acertadas. En este sistema está participando toda la comunidad, los profesores y los estudiantes, es un valor agregado.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CIAA. Folio 8

COMITÉ DE APOYO A LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD. Folio 9

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD. Folio 10

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS. Folio 11

Nos acogemos a todas las propuestas ministeriales, no obstante hacemos algunas percepciones y nos acercamos haciendo un abordaje desde nuestra perspectiva desde las concepciones de los que consideramos es la realidad, no solamente para cumplir sino para mejorar desde adentro con la participación de los actores institucionales. Aprovechando las herramientas que tiene la Institución tenemos el diseño del portal, contamos con un sistema análogo al CAPE. Esto hace que nuestra comunidad esté apropiando lo que es el sistema, para la renovación del registro, antigua Acreditación Previa.


REQUISITOS PARA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. Folios 12 al 15

MISIÓN. Folio 16

DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Folio 17

ACCIONES DESARROLLADAS DIRECCIÓN SAAI. Folios 18 al 22

PROCEDIMIENTO PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO. Folio 23

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b> FAC-08 v.00
		<b>Página</b> 22 de 31

RELACIÓN DE REGISTROS OTORGADOS EN 2008. Folio 24. En 2009, Folio 25, en 2012 folio 26, en 2011 Folio 27, en proceso de renovación de Acreditación Folio 28.

PROGRAMAS ACADÉMICOS. Folio 29

Tienen definida una propuesta a un año para presentar los documentos, lógicamente hay que revisar cuáles cumplen las condiciones y dentro de poco se estará presentando el plan. Precisa que a Ingeniería Electrónica le fue renovada la Acreditación de Calidad, pero se hizo una observación respecto al lugar donde se ofrece porque aparece en Bogotá.

En cuanto a programas que no se les ha renovado el registro calificado, hay dos de la Facultad de Educación que estaban prácticamente inactivos. La profesora YAMILE, manifiesta que en presencial todos los programas de su Facultad están aprobados. A la Especialización en Pedagogía Universitaria no se le renovó en Cúcuta y están en proceso de ampliación, porque es un programa que tiene bastante demanda

POBLACIÓN ESTUDIANTIL. Folios 30 al 44

PREGRADO PRESENCIAL. COMPARATIVO ENTRE PERÍODOS ACADÉMICOS EQUIPARABLES Folios 31 y 32.

ALUMNOS NUEVOS MATRICULADOS. COMPARATIVO I, II PERÍODO ACADÉMICO 2007-1, 2011-1. Folio 33

COMPARATIVO DE MATRÍCULAS TOTAL I, II PERÍODO ACADÉMICO 2007-1, 2011-1. Folio 33

COMPARATIVO GRADUADOS. Folio 36

PREGRADO DISTANCIA. Folios 37 a 40

POSTGRADOS. Folios 41 a 44

Continúa la profesora MYRIAM GÓMEZ diciendo que no se renovó el Registro de la Licenciatura en Educación Artística porque los requisitos son bastante exigentes y por ejemplo no teníamos docente en artes escénicas. Al momento de presentar la reposición ya contábamos con disponibilidad presupuestal para cubrir algunas exigencias, pero la Sala hizo el requerimiento de tener docentes en esa área y no se renovó el registro. De Química ya se envió el documento y el de Matemática no se presentó en su momento, los docentes no lo consideraron pertinente porque no hay estudiantes y ahora están elaborando el documento con un direccionamiento de esa área.

De Alta Calidad tenemos renovado un programa y en proceso 3.

EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES pregunta cuántos programas esperamos alcanzar de alta calidad

La VICERRECTORA responde que se está revisando y los programas de Ingeniería están bastante bien, se está haciendo una autoevaluación con los parámetros establecidos con esa perspectiva.

La Doctora YASMÍN MOLINA manifiesta que quiere expresar para que este Consejo haga un seguimiento y mirar hacia donde giran esos procesos de calidad que se están desarrollando, porque cada uno, como dice el Representante de los Estudiantes, empezamos a preguntarnos cuántos programas están en proceso de acreditación, lo importante es tener esas cifras y mirar cuál es la madurez de los programas para ser presentados, no todos están en las mismas condiciones. Este año no sólo en esta



## Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 23 de 31

universidad sino en la mayoría se vencen muchos registros calificados, es momento crucial, sobre todo porque en estos procesos de aseguramiento de la calidad, esta universidad ya tiene un modelo muy claro y es importante mirar si finalmente está dando resultados.


La señora VICERRECTORA ACADÉMICA se compromete a enviar el presente informe a través de la Secretaría, añade que el sistema lo tienen en línea, antes se alimentaba desde la Vicerrectoría, se empezó a organizar desde 2010. Ahora los usuarios, entre ellos los Directores de Programa tienen la manera de acceder a través de un link.

El profesor JORGE CONTRERAS considera que hay dos elementos importantes, uno la capacidad administrativa para responder al requerimiento de la renovación exitosa de los registros calificados y la acreditación. El otro punto que considera que se debe abordar con estudios es el caso de programas como el de Matemática, que durante un período no ha tenido estudiantes y los mismos profesores optaron por una salida fácil: no obtener el registro calificado. La pregunta que se hace es: no necesitamos matemáticos en la sociedad?, en las universidades dictan matemáticas los ingenieros, hay un gran déficit de matemáticos y nosotros tenemos un programa de Matemática y lo estamos dejando acabar. La pregunta entonces es qué debemos hacer como institución para recuperar programas que están en las mismas condiciones: Biología, Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Zootecnia, y otros, en cambio otros programas como Bacteriología y Laboratorio Clínico tienen buena demanda, pero hay un problema desde el punto de vista social porque es donde hay mayor desempleo, entonces qué estamos haciendo?. Hay carreras muy importantes como Matemáticas, Química y Biología ya que Geología la salvamos, carrera absolutamente pertinente para nuestra región. Entonces reitera la importancia de los estudios de pertinencia social para lograr salvar nuestros programas y responder responsablemente a la región, al país y a la sociedad.

La VICERRECTORA ACADÉMICA responde que el programa de Geología se salvó como él lo menciona, no solo por la intervención de la profesora Flor Alba Vivas sino también por la concepción que tiene la administración de lo estratégico, porque no hay geólogos, el país los necesita y nuestra región también, se ha dado el apoyo y en la convocatoria docente se tuvo en cuenta. Frente a los programas de Ciencias Básicas cuya problemática es bien conocida en el país por su muy bajo índice de demanda, a pesar de la necesidad existe de esas áreas, la universidad dio unos apoyos como unas subvenciones con el ánimo de incentivar la demanda. Es en los programas como ya lo mostró en donde los profesores deben aportar su saberes y sus voluntades, si bien es cierto, debe haber una perspectiva institucional y en ese sentido se está trabajando y se acaban de presentar los programas de Biología, Química y la Maestría en Química y estamos pendientes con Matemática. Esa conciencia y necesidad de formar en esas áreas para el país a pesar de la baja demanda la tiene la universidad y específicamente la administración y de hecho se han dado los apoyos como becas para incentivarla.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES pide que se preste especial atención a Geología que en su concepto la tenemos no muy mala sino pésima, si bien es cierto se trajo a Villa del Rosario, ya se tiene uno o dos años, tiene cartas de quejas y no les han cumplido los compromisos, los docentes no van a clases, no tienen laboratorios, no hacen prácticas. Tienen una o dos clases a la semana.

La SEÑORA RECTORA expresa que este es un sector estratégico para el país, cuando inició esta administración el Programa no tenía sino 12 estudiantes, dos profesores y uno en Bucaramanga en comisión de servicios, se autorizó contratar a unos profesores para que dictaran unos seminarios con unos altos costos, porque sustentamos la importancia del programa en la región y en el país como sector minero y de suelos. La profesora Flor Alba Vivas quien ya no está en la Universidad, pero es una profesora muy seria y con un reconocimiento importante en la investigación, presentó una propuesta de traslado de programa a Cúcuta y con varias personalidades en el área se sustentó la importancia de

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	24 de 31

dicho traslado como apoyo a la región. Autorizamos el nombramiento de dos profesores y el señor Edgar Vera no la deja mentir, ya que preguntaba por qué se asignaban dos cupos a Geología que solo tenía 15 estudiantes, porque la demanda es bajísima en el país por muchas razones, pero nosotros sí sabemos de la importancia del asunto. Entonces solicitamos la extensión para Villa del Rosario y nos la autorizaron. Hay unos laboratorios autorizados por la Dirección Administrativa pero que el paro ha impedido adelantar. Que los estudiantes no vayan a clase es otro asunto y hay que asumir lo de los profesores que no van a clase, por eso denúncienlos con nombre propio, pero como administración hemos asumido la pertinencia del sector. Sí está muy interesada en mirar que dificultades tiene el programa y lo de los laboratorios lo suscribimos en el paro, pero es que el paro acabó de terminar. La Directora Administrativa vino con el Decano y el profesor Jesús Durán a revisar qué es lo que hay que hacer.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES pide hacer un seguimiento a los docentes y a los compromisos que se adquirieron cuando se trasladaron,

La SEÑORA VICERRECTORA explica que la modalidad con que trabaja el programa las clases y los laboratorios es a través de seminarios porque no hay docentes, pero de todas maneras vamos a revisar.

La SEÑORA Rectora dice que da a conocer el dato dado oficial, La Directora Administrativa le informa que los diseños ya están hechos y la contratación está lista pero hay que esperar porque hay que mover los laboratorios de física para ubicarlos allí.

Continúa la VICERRECTORA ACADÉMICA con el informe, haciendo alusión:  
 Productividad académica: Folios 45 a 47 del anexo 2  
 Evaluación Docente: Folios 48 y 49  
 Cobertura: Folio 51

Agrega que queda con el compromiso de organizar de una manera más detallada la información de los registros obtenidos, de los que tenemos pendientes y cómo vamos con el proceso de autoevaluación.

Inscripciones 2012-I: Folios 52 al 55

#### PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

El REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, arquitecto Oscar Villamizar Garzón, presenta una serie de iniciativas que ya se han dado a conocer ante este Consejo en sesiones anteriores y tienen que ver con el desarrollo que busca la Universidad. La idea es articular los intereses de la Universidad Empresa – Estado.

La SEÑORA Rectora con el ánimo de dar mayor claridad al señor Presidente anota que el Representante del Sector Productivo es un arquitecto de Pamplona y que hace parte de una Corporación que se llama Vía Pamplona, ha trabajado en Planeación Municipal de Pamplona y con el Ministerio de Cultura sobre el tema de patrimonio histórico y en el diseño del POT.

Continúa el Arquitecto diciendo que estos proyectos se inscriben en lo que se ha llamado áreas estratégicas de instituciones, más específicamente en lo que es la ciudad en sus 500 años. El Alcalde ha convocado a todos los actores del territorio en la que participa la Gobernación, la provincia de Pamplona, la Alcaldía, ISER, Corponor, entre otras.

El plan de desarrollo del departamento habla del tema Bioenergético como un tema fuerte y el tema Agroforestal para ampliar la frontera agrícola que es donde tenemos un





## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 25 de 31

compromiso importante como universidad para establecer alianzas público privadas, vale la pena resaltar que nuestro departamento como cabeza de una gran región conformación por la Orinoquía y los Santanderes. Habla del Plan Especial de Protección. Resalta en el Plan de Desarrollo el tema ciencia y tecnología, la doble calzada Cúcuta – Bucaramanga y los Centros Históricos de Cúcuta y Pamplona. Se refiere primero al plan y manejo de protección y es que Pamplona pertenece desde el año 2000 a la red, muestra imágenes de la consultoría cuyo principal objetivo es hacer de la ciudad un campus universitario.

Los proyectos estratégicos que se plantean tienen como objetivo contar con una ciudad peatonal, unos ejes ambientales, espacio público, de aquí se desprende la peatonalización de la Calle Real.

Se refiere al concurso que se realizó el año pasado en donde más de 23 firmas participaron y el proyecto ganador se socializará a partir de la próxima semana, e incluye las cuatro manzanas del frente de la universidad, busca cualificar el espacio público, creando espacios de convivencia, dándole su carácter de ciudad educadora. Estos proyectos serán presentados al Gobernador del Departamento los días 13 y 14 de febrero y le gustaría que el Dr. Silvano fuera vocero de los mismos.

Para la ejecución de los proyectos se requiere conformar la Empresa de Gestión, para lo cual intervendrá el Ministerio de Cultura, ya está financiado por este Ministerio 5.000 millones de pesos. Hace alusión a los sectores que se benefician con el proyecto, otro proyecto que está adelantado es el de Ocaña Digital.

El DOCTOR SILVANO pregunta que cuánto vale dicho proyecto, agrega que cuentan con 10.000 millones de pesos para las TICS, si pudieran revisar el tema ya que está en el proceso de montaje sería bueno pensarlo.

El ARQUITECTO VILLAMIZAR dice que hay un consultor que los está asesorando que es José Fernández, el gobierno nacional habla de 18.000.000 de banda ancha que ha crecido enormemente y la idea no es solo ampliar la cobertura sino que tengan acceso en software, etc.

El Señor Presidente informa que asistieron a una reunión y quedaron sorprendidos de la oferta importante no solo para los ciudadanos sino para el sector educativo y empresarial. Los programas que hay alrededor y las convocatorias sobre el tema. Incluso estuvo hablando con el actual Alcalde de Pamplona para incluir al Municipio en el Programa Norte Digital.

El ARQUITECTO VILLAMIZAR considera que la Universidad puede liderar ese tema, Pamplona tiene un gran potencial en ese sentido. Se está trabajando además en un convenio para que la universidad asuma la dirección del Museo Arte Moderno vinculándolo a la Facultad de Artes y Humanidades, pero además participar en la Red de Museos del Municipio para poderlo fortalecer, con la intención en el mediano plazo de tener un evento para hacer la Bienal Nacional de Escultura, con la temática del Maestro Ramírez Villamizar. Otra iniciativa que se planteó en el sector ambiental es la recuperación de los Caminos Reales de la Provincia de Pamplona, como tema educativo ambiental en los colegios. Un tema fundamental es el de la doble calzada y el del anillo vial, ya que Pamplona, es el único Centro Histórico donde el tráfico pesado entra generando graves problemas. Se refiere también a la adquisición de la Clínica Universitaria que abre un espacio a sus estudiantes, y que su manejo se hace a través de la Universidad de Antioquia, haciendo una réplica de su modelo y que permite prestar un servicio al departamento, ampliar la cobertura y fortalecer sus procesos académicos. Finalmente hace alusión a un proyecto que permite soñar la región y potenciarla y es PANACU, proyecto ecológico con tres componentes: producción de energías limpias, investigación y el tema agroforestal. Busca atraer turistas y va muy de la mano con la de la Represa del CINERA. Se vincularían todos los ejes estratégicos y se establecería una matriz de lo que podría hacer cada sector estratégico.



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 26 de 31

EL SEÑOR PRESIDENTE lo felicita por el proyecto y afirma que en ese sentido se va a trabajar. No obstante su pregunta es cuál sería el atractivo.

Igualmente la señora Rectora considera que debe buscarse un atractivo, por ejemplo el yoga, la motivación que induzca a ir allí.

El PRESIDENTE dice que cuando hablaron con el Viceministro de Turismo, el señor Alcalde de Cúcuta le insistió en que Cúcuta necesita un parque como el de Panachi, pero dijeron en su momento, por qué no desarrollamos un parque para explotar el Cerro Tasajero alrededor del tema minero energético y que además la gente pueda ir a hacer algo allá. En este caso podría pensarse en temas de salud como yoga, descanso etc. o por ejemplo, hacer unos albergues alrededor de los caminos reales, caminatas ecológicas etc., que uno se sienta motivado para hacer el turismo.

El ARQUITECTO reitera que es un parque ecológico, educativo, didáctico y de Recreación. En Latinoamérica no existen este tipo de parques. Considera ideal un sitio al frente de El Diamante, con un clima medio excelente, hasta donde llegó el tren. Lo interesante es que se pueda articular todo el sector productivo del departamento y las universidades pueden soportar la investigación generando una dinámica muy grande. Y a través de la investigación podemos captar los recursos de los temas de los cuales se ha hablado.


La señora Rectora manifiesta que estamos muy interesados en el tema de articulación y apoyo con la Alcaldía Municipal y en ese sentido se podría visitar la Colonia Tovar en Caracas, Mérida y San Cristóbal con sus ferias y fiestas, para ver que articulaciones podemos hacer, aprovechar el tema de la cultura binacional para un desarrollo empresarial, pero hay que ir a mirar esas experiencias e invitarlos y de acuerdo a un informe para el tema de energía renovables como lo tiene Mérida diseñaríamos un proyecto conjunto, pero también en otros temas. Pensar en un atractivo de ese tipo.

Considera que hay que caracterizar la población fronteriza que queremos potenciar asumiendo el carácter binacional y fronterizo y que alrededor del tema como el gastronómico se garantice la sostenibilidad del parque.

El SEÑOR PRESIDENTE solicita que se le envíen este documento a su correo. Agrega que le gustaría invitar al Arquitecto al equipo de trabajo que tiene de construcción de prospectiva y de la agenda estratégica que tiene un componente histórico que tiene que ver con centros históricos y áreas protegidas, pero no quedó puntualmente Pamplona, es importante que con su aporte se pueda establecer ese componente y además ver la posibilidad de presentarlo en la Asamblea Departamental.

El PROFESOR JORGE CONTRERAS invita a la Rectora para hacer un contacto entre el Gerente de la Clínica y la Secretaría de la Gobernación. El caso es que la universidad le compró la parte a la Gobernación y el modelo de la Universidad de Antioquia va a empezar a funcionar sin que la universidad aporte un peso, es un modelo gerencial administrativo del cual todo el departamento se podría beneficiar. En el departamento estamos en una carencia y todos los hospitales municipales, incluido el de Pamplona, están en una crisis profunda, entonces es importante que se empiece a conocer lo que hay detrás del modelo con el cual se va a manejar la Clínica de la Universidad, modelo que ya está aplicando el Distrito de Barranquilla. Le parece que en esa intención de revolucionar sectores, este modelo tendría un impacto muy grande en el Departamento.

La SEÑORA Rectora manifiesta que le parece muy importante su intervención, pero le quiere recordar que cuando estén reunidos en la Junta, de la cual hacen parte, tengamos muy claro que el gerente debe venir aquí porque hay muchas inquietudes de los empresarios locales que se quieren vincular y el modelo según ellos no lo permite y

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	27 de 31

cualquier modelo por bueno que sea debe valorar lo que ofrece la localidad. Hay inquietudes y por eso lo invitó hoy aunque no pudo venir. Es bueno tener claridad para que no se piense que vienen a invadirnos sino acompañarnos, nosotros tenemos idea de como es el modelo y uno de los puntos en que se centra es en la facturación, pero ahora requieren de un servicio de nuestra plataforma que antes no lo habían solicitado.

Se explica al señor presidente que la Fundación nunca se liquidó, por el contrario se reactivó, para que nosotros seamos quienes manejemos la Clínica acompañados por la Universidad de Antioquia.

EL SEÑOR PRESIDENTE parte de la base que el siempre defendió este proyecto, el modelo de gestión es uno, si usted mira las instalaciones eso va a requerir o requirió una intervención.

La Señora Rectora responde que lo hicieron los aliados que son empresarios que tienen a cargo la instalación y puesta en marcha de los servicios.

EL SEÑOR PRESIDENTE pregunta sí se terciarizó. Los modelos de gestión son unos y los de administración son otros. La salud en este país se convirtió en un negocio para todos los actores incluidos los mismos hospitales públicos, porque son empresas, la universidad tiene un propósito mayor que es soportar el componente pedagógico, académico con la práctica y no enriquecerse ni hacer plata, pero no el propósito de los aliados que hacen una inversión, prestan unos servicios para recuperar el capital de trabajo. Otra cosa es cómo van a repartir esa utilidad. Poner en funcionamiento implica un capital de trabajo, quien lo coloca?

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES declara que la Fundación se reactivó y se dieron 1000 millones de pesos para iniciar y de ahí en adelante la universidad no aporta ni un solo pesos.

La SEÑORA RECTORA aclara que hay servicios que no son tercerizados, sino que ellos mismos los tienen, la tecnología se queda en la clínica y esa es parte de la negociación con los aliados. Hay que aclararles muy bien a los profesionales, ortopedistas, médicos, enfermeras, fisioterapeutas para que sepan la forma como se pueden vincular y para ello deben ser profesores nuestros, recibir estudiantes. Hay que socializarlo porque hay muchas inquietudes. La IPS Universidad presta los servicios con el modelo de la Universidad de Antioquia.

EL ARQUITECTO VILLAMIZAR manifiesta que lo que se planteó en principio era establecer los servicios con los profesionales de aquí y los que no hubiera traerlos de Antioquia.

EL SEÑOR PRESIDENTE dice que se había desentendido de este tema por otras ocupaciones, pero le llama la atención es cómo va a operar la clínica, en lo administrativo es en lo que está el aporte de la Universidad de Antioquia, lo otro que van a traer lo tenemos acá. El modelo de terciarización es un modelo que está mandado a recoger por el mismo Ministerio de Salud, no pueden decir que vienen a compartir una experiencia exitosa cuando nosotros la tenemos acá. Esto es lo que estaba pensando hacer la Universidad sin que estuvieran ellos, le preocupa la responsabilidad de la universidad como propietaria. Hacia el futuro quién va a responder por todos los procedimientos, porque la atención es integral.

La SEÑORA RECTORA responde que la transferencia del modelo significa iniciar con una especie de terciarización, así como ellos en la Clínica León XIII tienen servicios que ofrecen directamente, empezaron así, por eso también nosotros vamos hacer alianzas con el Hospital Erazmo Meoz. Ellos cuentan a partir de su experiencia y son autocríticos para que nosotros no caigamos en errores que ya superaron, además el hecho que les hayan dado el Distrito de Barranquilla nos da tranquilidad. El modelo es bueno solo nos tienen que explicar para aclarar todas las inquietudes, piensan que el convenio debe ser



## Acta de Reunión

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 28 de 31

a largo plazo para recuperar la inversión, su inquietud es cómo va a ser la inserción de la empresa local, vinculación que debemos permitir. Explica al señor presidente que el vínculo es a través de un convenio interadministrativo según el cual ellos no acompañan para transferirnos el modelo.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES en cuanto a la naturaleza de la Clínica manifiesta al señor Presidente que es un ente independiente de la universidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE expresa que esta discusión fue la que se dio cuando llegó al Consejo Superior de la universidad y se dio cuenta de que este proceso estaba en curso. Llama la atención porque es fundamental e importante, pero él no se deja llamar incauto, no está reprochando absolutamente nada, es un cuestionamiento válido que hay que hacer y mirar el tema de la responsabilidad de la universidad y qué utilidad van a tener la universidad y ellos. De entrada no deberían cobrarle a la universidad los 25 millones de que se habla, porque si no se trataría de un contrato.

LA SEÑORA Rectora precisa que hay un contrato para el pago de esos 25 millones. Ahora la universidad está comprometida con una adecuación de aulas estudiantas y espacios para residentes y luego inicia la adecuación para los primeros servicios.

EL PROFESOR CONTRERAS P. precisa que es una EPS privada, considera necesario que la Gobernación plantee esas inquietudes, para seguir aclarando cosas a través del Consejo Superior, porque para él hay muchas cosas que ha presentado el doctor Silvano son claras.

EL SEÑOR PRESIDENTE afirma que no es privada sino pública. Esta discusión la da él en su conocimiento y en su causa y nunca una entidad en la que el 98% el patrimonio que es de la universidad puede ser privada. Pregunta cuál es el patrimonio de esa IPS, cuáles son los socios de esa Fundación. Una fundación sin ánimo de lucro es pública, que se rija por el derecho privado es otra cosa y dice la Corte Constitucional que todos estos procesos deben hacerse a la luz de los principios de la administración, entre otros, la transparencia, si no estaríamos haciendo lo que le criticamos a la anterior administración.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES considera importante la presencia del gerente de la clínica, porque siempre se dijo que el éxito dependía de acoger el modelo en su totalidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que la inversión es privada y el día en que se vayan se llevarán los equipos que es lo que más vale en temas de medicina. El cuestionamiento es porque a ellos en la administración pasada les endilgaron haber entregado en tercerización varios servicios en Ocaña como por ejemplo el tema de radiología y la UCI. Para ellos es un modelo viable, pero en este caso debería ser de la universidad. La pregunta es cuál es el provecho futuro de la universidad, solo quiere generar inquietudes sanas. Anota que al finalizar la administración anterior llovieron propuestas para comprar la clínica porque es un negocio que produce mucha plata, a nosotros nos corresponde garantizar que lo que se produzca se vea reflejado en el propósito de garantizar una educación de calidad y que día a día sea la clínica quien vaya tomando los servicios, pero eso tiene que estar plasmado en un horizonte de tiempo.

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO considera que se debe tener en cuenta que uno de los propósitos es el de la formación, en cuanto al retorno de la inversión inicialmente la utilidad es muy poca.

LA SEÑORA Rectora sugiere que en la próxima sesión el tema sea: uno el cierre de la vigencia y otro: la clínica, para lo cual se invitará al gerente, porque nunca se había oído hablar de los 25 millones mensuales.



9. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

9.1 POR LOS CUALES SE ASCIENDEN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE A UNOS PROFESORES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE A PROFESOR ASOCIADO

El Consejo Superior Universitario aprueba estos ascensos a los docentes que a continuación se relacionan, mediante los Acuerdos:

- No 001, HERIBERTO PEÑA PEDRAZA
- No.002, JEMAY MOSQUERA TÉLLEZ

9.2 POR EL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN A LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA ATENDER UNA INVITACIÓN

LA SEÑORA Rectora manifiesta que el año pasado en el mes de diciembre se alcanzó a plantear el escenario de un evento en Pedagogía a desarrollarse en Cuba en un Congreso para Educación Sostenible, temas de los cuales estamos hablando hoy y el Representante de los Estudiantes presentó la invitación que el particularmente tenía y dijimos que eso lo mirábamos el año entrante. A eso se adiciona que ASCUN programó un Encuentro Nacional de Rectores en Cuba dentro de este marco. Estamos pensando que asista la Decana de Educación también como Representante de las Autoridades académicas, Juan Manuel tiene invitación, la Cámara de Comercio de Pamplona está muy interesada en que el Representante del Sector Productivo participe porque el tema se relaciona con todo lo que estamos hablando, con los procesos educativos y le ofreció el pago de los tiquetes y que nosotros le demos un auxilio. Entonces el Consejo estaría autorizando el desplazamiento de ella, porque es este organismo quien les da los permisos, el auxilio que se le daría al Arquitecto Oscar Villamizar y al Estudiante, porque dentro de sus competencias está el de darle a la decana, pero también hay una invitación que le mostró en el día de hoy el Representante de los Egresados.

EL SEÑOR PRESIDENTE considera que se debe cuantificar la ayuda que se le va a dar a Juan Manuel, Edgar y a Oscar. LA SEÑORA Rectora dice que el auxilio de cada uno puede estar valorado en cuatro millones de pesos y que se está mirando lo de las millas.

EL SEÑOR PRESIDENTE puede a consideración el acuerdo mediante el cual se concede comisión a la señora Rectora.

EL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES pregunta que de dónde salen esos recursos, EL SEÑOR PRESIDENTE responde que del rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

El Consejo Superior mediante Acuerdo No. 003 aprueba:

ARTÍCULO PRIMERO: Concédase Comisión a la Señora Rectora de la Universidad de Pamplona, doctora ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ, para participar en el encuentro de Rectores universitarios Colombia-Cuba, el lunes 13 de febrero de 2012, dentro del Octavo Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2012" a realizarse entre el 13 y el 17 de febrero del año en curso, al cual también asistirá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese los gastos de inscripción, pasajes aéreos y viáticos a que hubiere lugar.

En concepto del SEÑOR PRESIDENTE no se requiere autorización para el auxilio de los demás miembros, habría que revisar lo del Egresado y del Sector Productivo porque no



**Acta de Reunión**

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 30 de 31

tienen ningún vínculo con la universidad.

Se deja constancia que ninguno de los Miembros se manifestó en contra.

**8 CORRESPONDENCIA Y VARIOS**

8.1 EL SEÑOR PRESIDENTE coloca a consideración el apoyo económico para la participación de los Representantes del Consejo Superior Universitario de los Egresados, Sector Productivo y Estudiante para que asistan al Congreso que se efectuará en Cuba.

EL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES, Jorge Contreras P., pregunta si también debe aprobarse el auxilio del estudiante.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES considera que debe aprobare aquí.

El Consejo Superior aprueba conceder este apoyo, se deja constancia que no hubo ninguna observación en contra.

8.2. EL SEÑOR PRESIDENTE se refiere a una carta que le encargó el señor Gobernador, relacionada con una solicitud de la Alcaldesa de Gramalote respecto a la exención de matrícula de los damnificados de la catástrofe natural.

LA SEÑORA Rectora considera importante que este organismo lo valide, que no paguen matrícula, son 43. La universidad lo aprobó por el año pasado.

El Consejo acordó verificar y renovar este beneficio en los dos períodos académicos de este año, en las mismas condiciones del año anterior.

8.3 EL PADRE SANIEL PEÑARANDA ROLON, se refiere al proceso de articulación con la Media Técnica y manifiesta que se dio un descuento del 50% hasta que cursaran el cuarto semestre, la petición es que sea del 60% como con la Universidad Francisco de Paula Santander y en Ocaña el 65%, la intención es apoyar esta idea del señor Gobernador para que los estudiantes terminen el Grado 11 y continuar el IV semestre con un apoyo de la Gobernación.

La idea es ampliar para aumentar la oferta y la articulación con otros colegios, en el momento se trabaja con el Clúster de la Cerámica pero es importante extenderlo a otros


LA SEÑORA Rectora considera que hay que revisar los Clúster y los convenios que tenemos, nos comprometemos y les informamos. Entonces hay que cuantificar el proceso y someterlo a Registro Calificado, pero además para constituir nuevos ciclos propedéuticos. Estamos muy interesados en diseñar el ciclo propedéutico de Educación Superior Rural con el ISER, UFPS, con la Escuela normal Superior de Pamplona, el SENA y la Universidad de Pamplona, es muy importante porque además tenemos una Facultad de Ciencias Agrarias.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS recuerda que los ciclos propedéuticos no tenían costo y se aprobó mediante Acuerdo.

EL PADRE SANIEL explica que en principio fue gratuito, pero que el año pasado se les cobró un porcentaje a los padres de familia pero eso está generando un problema.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES considera que se puede hacer un proyecto y montar una estrategia con las universidades y no solamente en cuestiones cerámicas sino un poco más amplia.

LA SEÑORA Rectora dice que eso es lo que pensamos hacer en la Ciudadela de Juan Atalaya para tener una oferta pertinente.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	31 de 31

8.3. Sobre el tema de los linderos de Villa Marina, EL PROFESOR JORGE CONTRERAS considera que se deben establecer unos criterios generales para cualquier decisión, para que no vayan a ser ilegales y nos vayan a perjudicar.

LA SEÑORA Rectora considera que si, pero sin dejar de lado nuestra prospectiva.

El Consejo acuerda delegar al Asesor Jurídico externo y a la Directora de la Oficina Jurídica para que con una comisión de Consejeros visiten la Finca Villa Marina, analicen la solicitud y con su concepto se tome una decisión definitiva.

8.4 Finalmente EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES solicita un informe con un balance de los últimos cuatro años de Villa Marina, animales, cuál ha sido la producción, qué se está invirtiendo, en qué se están gastando los recursos y si hay licencia ambiental, porque en la parte de atrás están cultivando tomates y no aparecen los recursos por este concepto y están talando la montaña para cultivarlos, la misma universidad.

LA SEÑORA Rectora recuerda que Villa Marina no es solo una sede social sino un campo de práctica de la Facultad de Ciencias agrarias, la inversión es académica por la necesidad de formar profesionales con idoneidad. Puede tener razón en que hay que ir a mirar lo de los tomates y lo de la inversión y hacer una visita porque la gente es buena para echar cuentos.

El estudiante manifiesta que lo dice es porque se trata de una reserva forestal y no se puede talar la montaña.

8.4. Se consigna comunicación del 31 de enero, el profesor OSCAR CASTELLANOS informa que en la fecha está finalizando la Comisión de Servicios otorgada por este Organismo mediante Acuerdo No. 022 del 12 de marzo de 2009 y por consiguiente, se reintegra a su actividades como docente de tiempo completo adscrito al programa de Geología en al Facultad de Ciencias Básicas a partir del 01 de febrero de 2012.

Siendo las 3:20 p.m. se levanta la sesión

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
SILVANO SERRANO GUERRERO Delegado Gobernador del Departamento	
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO Secretaria	